



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**

**DIRECCION REGIONAL DE INSPECCION, CONTROL,
AUDITORIA E INTERVENCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRICAI-15- 0238

Quito D.M., 3 de febrero de 2015

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

ASUNTO: SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL
S.I.A.T.I.

En atención al memorando No. SCV.IRQ.SG.SRS.2015.0084 de 26 de enero de 2015, mediante el cual solicitó se autorice el ingreso a la base de datos institucional, de los documentos remitidos por la compañía referenciada en el asunto, a efectos de atender el trámite No. 2093-0, pongo en su conocimiento que, revisada los informes de auditoría externa de los años 2012 y 2013, es criterio de esta Dirección que procede aceptar dicha información a fin de que se ingrese a la base de datos de esta Superintendencia.

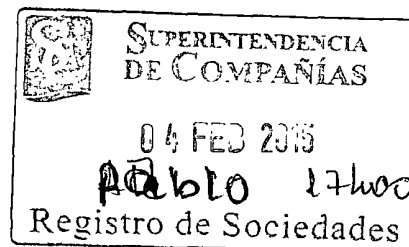
Atentamente,

Lcda. Gina Falcón Arias
**DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL
AUDITORÍA E INTERVENCIÓN.**

MSF/RRG

Anexo:

- Trámite: 2093-0
- Expediente: 150592



Alexandra

SCANEAR



group

Exportaciones - Importaciones

Quito I.D.P.

2015

Quito, Enero 23 del 2015



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RECIBIDO

23 ENE 2015

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Yo Byron Fabricio Mora Ordoñez con CI: 070340558-9 en calidad de Representante Legal de la Empresa **Servicios Integrales en Aduanas y Transporte Internacional S.I.A.T.I Cía. Ltda.**, con Ruc: 1791903013001, se sirvan hacer la recepción de copias certificadas de los informes de Auditoría correspondientes a los años 2012 y 2013 de acuerdo a la solicitud realizada por su institución.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,

Byron Mora Ordoñez
Director General
Siati Cía. Ltda.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

23 ENE 2015

Alexis 15h25
Registro de Sociedades

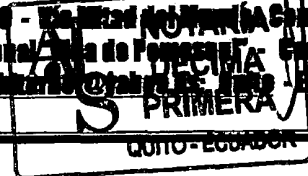
www.siatigroup.com

Quito: Yasuní N44-284 y Av. El Inca / PBX: (02) 5122199 – 2249599 – 6012988
Guayaquil: Cda. Kennedy Norte Mz 203 Solar 16 / PBX: (04) 6005038
Cuenca: Av. 12 de Abril 6-51 y Unidad Nacional PBX: (07) 2888 050 / 2883 172
Miami –USA: SIATIEXPRESS INC. 6117 NW 72nd. Ave.
Miami FL 33166. Phone 305 885 2077 / Fax 305 8852428

Lo hacemos fácil para ti

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firms Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto
a CENEXPO - Edificio del Ministerio de Comercio
Habitacional, Loja de Papeles, Casa 121
Mail: audhturner@yahoo.es - Quito - Ecuador



Quito, 18 de junio de 2013

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-



De mi consideración:

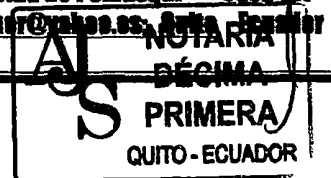
Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICL.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICL.008 "Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del *"Informe del Dictamen de Auditoría Externa"* a los estados financieros elaborado por el Ejercicio Económico 2012 de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, expediente No. 150592 - 2003 y RUC. No. 1791903013001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail:
audhiturner@yahoo.es.

Atentamente

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firms Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847



Quito, 18 de junio de 2013

Señora
Yadira Mora Ordóñez
GERENTE GENERAL
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICI.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICI.008 *"Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría"*, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 30 de mayo del 2013, cúmpleme remitir un ejemplar del *"Informe del Dictamen de Auditoría Externa"* a los estados financieros elaborado por el Ejercicio Económico 2012, de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

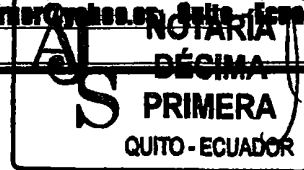
Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente

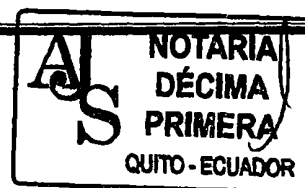
C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

C.P.A. Econ. Alonso Andrade Portillo
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.947

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, Junto
a CENEXPS - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Habitacional "Villa de Pomasqui" - Casa 121
Mail: auditor@andrade.com.ec - Quito - Ecuador



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,
EJERCICIO ECONOMICO 2012



SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,
EJERCICIO ECONOMICO 2012

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

-ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

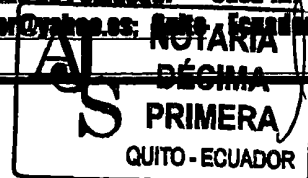
-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

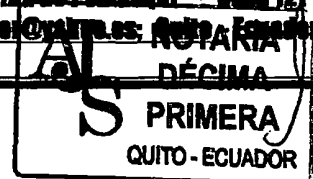
C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 8 1/2, junto
a CENEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Residencial "Villa de Panasur" - Casa 121
Mail: audh@turnerorvalos.es; P.O. Box 15444



**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,
EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A los señores Accionistas de
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros

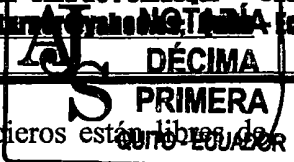
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada



para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

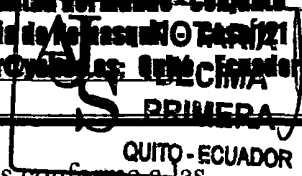
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATICIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2012, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Énfasis

5. Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF's; con fines comparativos. Dichos Estados Financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de



diciembre del 2011, que para esta Compañía no se realizó los ajustes conforme a las NIIF's vigentes al 31 de diciembre del 2012.

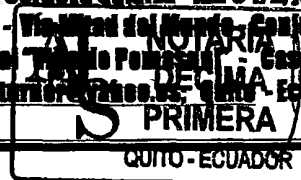
6. En la preparación de los primeros estados financieros bajo NIIF's, la Compañía cumplió con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

De la implementación los consultores procedieron al análisis de cada una de las partidas que componen los estados financieros de **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, el cual están presentados en base contable NEC las mismas que revelan los principios fundamentales de NIIF para PYMES, como conclusión no se reflejan ajustes como resultado del proceso de transición de la base contable NEC hacia la base contable NIIF para PYMES, ni reclasificaciones en las cuentas de la Compañía, tal como se indica:

- El impacto en el Total de Activos se presentan sin variaciones, ya que no realizaron ajustes a los grupos de activos financieros, propiedad, planta y equipo, impuestos diferidos; en cuanto a los impactos en Pasivos y Patrimonio tampoco reflejaron variaciones por la inexistencia de ajustes por la implementación de NIIF - NEC.
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
 8. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Roldán - Km 9 1/2, junto
a CENEXPO - Vía Unidad del Mundo - Conjunto
Habitacional "El Puma" - Casa 121
Mail: audh@hidrovo.com.ec - QUITO - Ecuador



Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

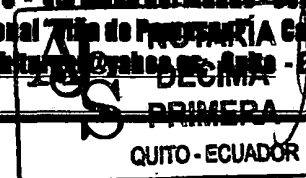
9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

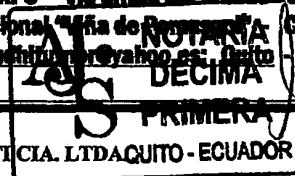
Junio, 18 del 2013

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditores No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Salazar - Km 9 1/2, junto
a CENEXPO - Vía Unidad del Mundo - Conjunto
Habitacional Tula de Funes - Casa 121
Mail: auditors@auditors.com.ec - Quito - Ecuador



II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y
TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,
EJERCICIO ECONOMICO 2012



SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATICA. LTDA QUITO - ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011

REF P/T	CODIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC
		ACTIVOS CORRIENTES				
		EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		103,437.63	75,738.12	97,093.07
A	111	CAJA-BANCOS	a	103,357.63	40,658.12	38,291.95
B		INVERSIONES	b	80.00	35,080.00	58,801.12
		ACTIVOS FINANCIEROS		299,494.30	171,899.21	219,988.12
C	131	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES (-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	c	201,421.39 5,549.19	142,005.84 3,534.98	84,545.78 2,321.72
		NETO CUENTAS INCOBRABLES		195,872.20	138,470.86	82,224.06
		CUENTAS POR COBRAR REEMBOLSOS CLIENTES		34,211.42	0.00	18,681.73
		NETO CUENTA POR COBRAR CLIENTES		230,083.62	138,470.86	100,905.79
D	133	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	d	69,410.68	33,428.35	119,082.33
		IMPUESTOS CORRIENTES		86,567.92	95,880.80	72,408.96
E	137	IMPUESTOS ANTICIPADOS	e	86,567.92	95,880.80	72,408.96
		SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		489,499.85	343,518.13	389,490.15
F		ACTIVOS NO CORRIENTES	F, Nota 4			
		PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
	15101	MUEBLES Y ENSERES		21,709.30	19,571.30	16,696.30
	15102	EQUIPO DE OFICINA		13,527.57	7,749.57	7,749.57
	15103	VEHICULOS		95,897.65	68,335.15	44,773.01
	15104	EQUIPO DE COMPUTACION		55,048.95	52,464.33	19,879.53
	15106	TERRENOS		1,069,200.00	1,069,200.00	19,200.00
	15107	SOFTWARE		5,643.00	0.00	11,870.00
		SUMAN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		1,261,026.47	1,217,320.35	120,168.41
F	152	DEPRECIACION ACUMULADA				
	15201	MUEBLES Y ENSERES		7,982.34	6,064.41	4,386.32
	15202	EQUIPO DE OFICINA		3,493.14	2,617.43	1,934.32
	15203	VEHICULOS		37,024.42	20,422.73	10,656.45
	15204	EQUIPO DE COMPUTACION		44,244.47	30,189.21	12,493.94
	15206	SOFTWARE		0.00	0.00	6,406.85
	15207	TERRENOS		0.00	0.00	2,014.77
		TOTAL DEPRECIACION		92,744.37	59,293.78	37,892.65
		NETO ACTIVOS FIJOS		1,168,282.10	1,158,026.57	82,275.76
G		CARGOS DIFERIDOS	g	0.00	0.00	0.00
H	135	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				
		GARANTIAS	h	1,800.00	772.74	0.00
		SUMAN TOTAL DE ACTIVOS		1,659,581.95	1,502,317.44	471,765.91

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

C.P.A. Ecos. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, Junto
a CEMEXPO - Vía Milad del Mundo - Conjunto
Habitacional "Vía del Milagro" - Casa 121
Manabí: auditoría y asesoría financiera, Quito - Ecuador

NOTARIA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIAT CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011

REF P/T	CODIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12- 2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC
		PASIVOS CORRIENTES				
		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		1,089,477.17	1,117,537.48	265,015.63
AA	211	PROVEEDORES	i	424,074.17	308,774.04	323,446.93
BB	216	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	j	665,403.00	808,763.44	-58,431.30
		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		113,450.67	94,907.45	83,972.18
CC	213	IMPUESTOS POR PAGAR	k	54,799.62	35,740.74	42,035.42
DD	214	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	l	58,651.05	59,166.71	41,936.76
		SUMAN PASIVOS CORRIENTES		1,202,927.84	1,212,444.93	348,987.81
		SUMAN TOTAL PASIVOS		1,202,927.84	1,212,444.93	348,987.81
EE	3	PATRIMONIO	m			
		CAPITAL SUSCRITO PAGADO		2,400.00	2,400.00	2,400.00
	31101	YADIRA MORA		1,200.00	1,200.00	1,200.00
	31102	BYRON MORA		1,200.00	1,200.00	1,200.00
	221	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES		7,600.00	0.00	0.00
	21101	SOCIOS		7,600.00	0.00	0.00
	312	RESERVAS		20,438.53	5,520.89	5,520.89
	31201	RESERVA LEGAL		20,438.53	5,520.89	5,520.89
	315	RESULTADOS		426,215.58	281,951.62	114,857.21
	31501	RESULTADOS ACUMULADOS		117,297.72	51,028.47	75,970.16
	31502	UTILIDAD DEL EJERCICIO		308,917.86	230,923.15	38,887.05
		SUMAN PATRIMONIO NETO		456,654.11	289,872.51	122,778.10
		T. PASIVO + PATRIMONIO		1,659,581.95	1,502,317.44	471,765.91

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011

REF P/T	CODIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12-2010 NEC
10		INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	411	VENTAS	n	3.316.223.81	2,608.378.63	1,520.592.07
		SUMAN VENTAS		3.316.223.81	2,608.378.63	1,520.592.07
20		COSTO DE VENTAS	o			
	519	COURIER		1,763,934.87	1,394,362.68	844,198.42
		SUMAN COSTOS DE VENTAS		1,763,934.87	1,394,362.68	844,198.42
		UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1,552,288.94	1,183,225.84	638,449.42
40	612	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	p	1,103,610.07	908,859.32	577,329.59
		TOTAL DE GASTOS		1,103,610.07	908,859.32	577,329.59
		UTILIDAD OPERACIONAL		448,678.87	274,366.52	61,519.83
50	711	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	q	8,891.08	2,108.34	2,510.39
60	721	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	r	148,652.09	76,341.82	32,995.68
		NETO NO OPERACIONALES		-139,761.01	-74,233.44	-30,485.29
		UTILIDAD DEL PERIODO		308,917.86	230,923.15	68,578.77
		15% PARTICIP. TRABAJADORES		46,337.68	34,638.47	10,286.96
		SALDO ANTES DE IMPUESTO		262,580.18	196,284.68	58,291.81
		23% IMPUESTO A LA RENTA		58,355.76	47,108.32	15,083.87
		UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		204,224.42	149,176.36	43,207.94
		RESERVA LEGAL		0.00	0.00	4,320.89
		UTILIDAD MENOS RESERVA LEGAL		0.00	0.00	38,887.05

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

C.P.A. Econ. Alonso Madero Portillo
ABRITON EXTENS CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, Junto
a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Habitacional Vía al Pombal - Casa 121
Mail: audhkm@audhkm.com.ec QUITO, Ecuador

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA 2012

	2012
UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2012	308,917.86
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	46,337.48
DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	8,859.48
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	
UTILIDAD GRAVABLE	253,720.70
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (23%)	58,355.76
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE	20,755.38
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	37,600.38
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	20,755.38
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	46,741.58
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	33,649.57
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	22,035.39
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	25,499.15

QUITO - ECUADOR

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

COMPONENTES	CAPITAL	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	GANACIAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 2010	2.400,00	0,00	5.520,89	75.970,16	38.887,05	122.778,10
Dividendos		0,00		-24.941,69		-24.941,69
Reserva Legal			14.917,64			14.917,64
Transferencia de Saldos a Otras Cuentas Patrimoniales					95.371,67	95.371,67
SALDO FINAL AL 2011	2.400,00	0,00	20.438,53	51.028,47	134.258,72	208.125,72
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO ANTERIOR 2011	2.400,00	0,00	20.438,53	51.028,47	134.258,72	208.125,72
Aporte a Futuras Capitalizaciones		7.600,00				7.600,00
Aumento de Ganancias Acumuladas				66.269,25		66.269,25
Transferencia de Saldos a Otras Cuentas Patrimoniales					174.659,14	174.659,14
SALDO FINAL DEL PERIODO 2012	2.400,00	7.600,00	20.438,53	117.297,72	308.917,86	456.654,11

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.

FLUJO DE EFECTIVO (DIRECTO)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

		2012	2011
95	INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		
	AUMENTOS DE EFECTIVO	3.210.424,02	2.647.229,60
9501	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.195.074,45	2.647.229,60
950101	<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>		
95010101	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.195.074,45	2.647.229,60
9502	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7.749,57	
950208	Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	7.749,57	
9503	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.600,00	
950301	Aporte en efectivo por aumento de capital	7.600,00	
	DISMINUCION DEL EFECTIVO	3.147.644,51	2.644.863,43
9501	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.946.452,56	1.458.510,98
950102	<u>Clases de pagos por actividades de operación</u>		
95010201	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	2.149.910,91	985.371,83
95010203	Pagos a y por cuenta de los empleados	736.683,96	457.293,87
950105	<u>Intereses pagados</u>	59.857,69	
950105	<u>Intereses pagados</u>		15.845,28
9502	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	51.455,69	1.097.151,94
950209	Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	51.455,69	1.097.151,94
9503	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	149.736,26	89.200,51
950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	149.736,26	89.200,51
9504	EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
950401	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
9505	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	62.779,51	2.366,17
9506	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	40.658,12	38.291,95
	TOTAL SEGÚN FLUJO DE EFECTIVO	103.437,63	40.658,12
9507	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	103.437,63	40.658,12

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA

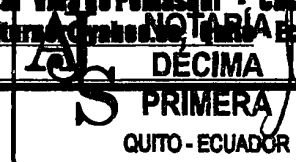
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

	2012	2011
Utilidad Neta	308.917,86	230.923,15
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	33.450,59	21.401,13
Provisión cuentas incobrables	2.014,21	1.213,26
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(-/+)Aumento/disminución cuenta por cobrar	-94.460,62	-11.768,70
(-/+)Aumento/disminución anticipo proveedores	28.674,09	85.248,19
(-/+)Aumento/disminución otras cuentas por cobrar	95.880,80	-23.471,84
(-/+)Aumento/disminución otros activos	-116.337,71	-3.656,26
(+/-)Aumento/disminución cuenta por pagar	115.300,13	-14.672,89
(+/-)Aumento/disminución anticipo clientes	0,00	73.873,86
(+/-)Aumento/disminución beneficios empleados	-515,66	27.516,91
(+/-)Aumento/disminución otros pasivos por pagar	684.461,64	8.789,19
(+/-)Aumento/disminución otros pasivos	-808.763,44	793.322,62
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación:	248.621,89	1.188.718,62

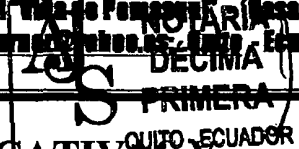
Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

-18-
Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto
a CENEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto
Hab Nacional Vía de Pomasqui - Casa 121
Mail: audh@rednet.com.ec, QUITO - Ecuador



**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,
EJERCICIO ECONOMICO 2012**



POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA., fue constituida el 17 de septiembre del 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito. Esta compañía es de nacionalidad Ecuatoriana tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer sucursales, agencias y otros establecimientos en cualquier lugar del país o en el exterior.

En el margen de la matriz de la escritura pública se tomó nota de la Constitución de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CÍA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 17 de septiembre del 2003, la Resolución No. 03.Q.IJ.3566, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 01 de octubre del 2003.

E 17 de octubre del 2003, queda inscrito ante el Registrador Mercantil, bajo el número 3112, Tomo 134; dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por 6 meses, según lo ordenado la Ley, signado con el No. 1928, se anotó en el Repertorio bajo el No.30607.

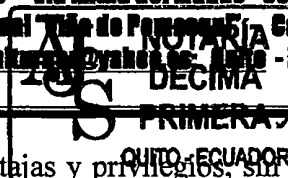
INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de 2.400 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, divididos en 2.400 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una se entregará a cada socio su respectivo certificado de aportación, el cual no es negociable, el mismo que se encuentra pagado en numerario en un 50%, el pago del saldo del capital se lo realizará en el plazo de un año contado a partir de la inscripción

de esta escritura en el Registro Mercantil de Quito, este capital se encuentra suscrito y pagado conforme consta del siguiente cuadro de suscripción y pago del capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (numerario)	CAPITAL PAGADO (numerario)	CAPITAL POR PAGAR (numerario)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1.-Carla Ivonne Lascano S.	400.00	200.00	200.00	400
2.-Roberto Javier Lascano S.	400.00	200.00	200.00	400
3.-Vicente Armando Carrión C.	400.00	200.00	200.00	400
4.-Zinnia Yadira Mora O.	400.00	200.00	200.00	400
5.-Byron Fabricio Mora O.	800.00	400.00	400.00	800
TOTAL	2.400.00	1200.00	1200.00	2.400

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 30 de agosto del 2005 y el 30 de septiembre del mismo año, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito la Reforma de los Estatutos. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el día viernes 24 de octubre del 2008, conforme del acta y ante el Notario Tercero del Cantón Quito, resolvió por unanimidad autorizar a la señora Perpetua Socorro Ordoñez Peñaloza a que cada 1600 participaciones sociales que actualmente posee en la compañía a favor de los señores Byron Fabricio Mora Ordoñez y Zinnia Yadira Mora Ordoñez, de la siguiente manera: 400 participaciones a favor del señor Byron Fabricio Mora Ordoñez y 1200 participaciones a favor de la señora Zinnia Yadira Mora Ordoñez.

El 16 de diciembre del 2008, se instrumentó la Cesión de Participaciones de SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CÍA. LDA., con los antecedentes expuestos LA CEDENTE debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, cede a favor del señor Byron Fabricio Mora Ordoñez 400 participaciones y a la señora Zinnia Yadira Mora Ordoñez 1200 participaciones, siendo el total de participaciones cedidas todas las que posee LA CEDENTE actualmente en la compañía. Las participaciones cedidas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD 1.00) de valor nominal cada una. La cesión comprende la totalidad de los derechos de LA CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservar, en especial reservas de capital, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que LA CEDENTE al



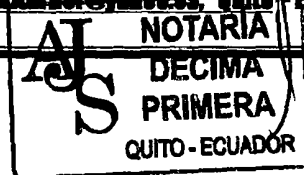
enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservas ninguno de ellos para sí.

Con fecha 12 de febrero del 2009, se inscribe en el Registro Mercantil al margen No. 3112, a fojas 2689, tomo 134, la presente Cesión de Participaciones.

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente:

1. Consignación y distribución de mercancías dentro del territorio de la República del Ecuador;
2. La consolidación y desconsolidación de mercancías de acuerdo a las regulaciones de la Marina Mercante;
3. Trámite de Aduanas, nacionalización de mercaderías provenientes del exterior, trámites aduaneros de exportación;
4. Realización de todas las operaciones comerciales y logística de importación y exportación y demás relacionadas;
5. Servicio de recepción y entrega de documentos;
6. Paquetes y afines;
7. Actividades de correo paralelo;
8. Actuar como agentes para el envío y recepción de dichos objetos;
9. Actuar como agente aduanero o ser concesionaria de cualquier tipo de depósito aduanero establecido en la ley; y,
10. Otros

DURACIÓN.- La Compañía tendrá una duración de (TREINTA AÑOS) 30 años a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil.



NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "*las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S*", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

Información Comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han

aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF'S.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

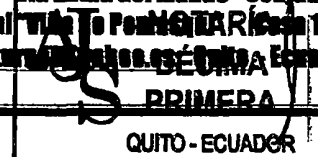
Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB y entran en vigor para los ejercicios terminados a partir del 31 de diciembre de 2012:

No.	NORMAS REVISADAS
NIIF'S 1	NIIF'S 1 Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para las empresas que adopten por primera vez las NIIF'S
NIIF'S 7	Información a revelar - Transferencias de activos financieros
NIC 12	Impuestos diferidos: recuperación de activos subyacentes

Se permite la adopción anticipada para los ejercicios terminados a partir del 31 de diciembre de 2012

Nota: Las disposiciones transitorias son complejas, y existen interdependencias entre las Normas. Si desea más información, consulte las Normas e Interpretaciones.



QUITO - ECUADOR

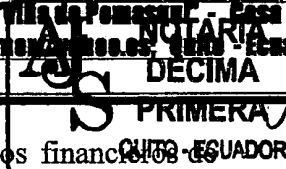
No.	NORMAS NUEVAS Y REVISADAS	EFFECTIVAS PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DEL
NIIF'S 1	Exención respecto del requisito de reformulación de la información comparativa a efectos de la NIIF'S 9	Se aplicará al mismo tiempo que la adopción de la NIIF'S 9
NIIF'S 1	Subvenciones	1 de enero de 2013
NIIF'S 7	Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2013
NIIF'S 9	Instrumentos financieros:	
NIIF'S 9	Clasificación y valoración	1 de enero de 2015
NIIF'S 9	Adiciones a la NIIF'S 9 para la contabilización de pasivos financieros	1 de enero de 2015
NIIF'S 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF'S 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF'S 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF'S 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
NIC 1	Presentación de partidas de otro resultado integral	1 de julio de 2012
NIC 19	Retribuciones a los empleados (2011)	1 de enero de 2013
NIC 27	Estados financieros individuales (2011)	1 de enero de 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)	1 de enero de 2013
NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014

No.	MEJORAS EN LAS NIIF'S - CICLO 2009-2011 (MAYO DE 2012)	EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DEL
NIIF'S 1	Aplicación de la NIIF'S 1 otra vez	1 de enero de 2013
NIIF'S 1	Costes por intereses	1 de enero de 2013
NIC 1	Clarificación de los requisitos de información comparativa	1 de enero de 2013
NIC 16	Clasificación del equipo auxiliar	1 de enero de 2013
NIC 32	Efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio	1 de enero de 2013
NIC 34	Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales	1 de enero de 2013

No.	NUEVAS INTERPRETACIONES	EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DEL
CINIIF'S 20	Costes de exploración durante la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF's



descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

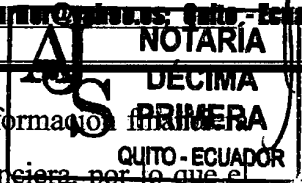
La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF'S vigentes al 31 de diciembre del 2012 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

POLÍTICAS CONTABLES NIIF's

1. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).



El año 2012 representa el primer año de presentación de la información financiera de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, por lo que el periodo de transición cubre desde enero a diciembre del 2011.

2. Marco legal del proceso de adopción NIIF

Con resolución no. 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 la superintendencia de compañía adoptó las normas internacionales de información financiera NIFF y determino que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con Resolución No. ADM.08199.

Posteriormente esta superintendencia dicto la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y también de acuerdo al art. 39 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario interno.

Finalmente la Resolución No. SC.ÍCL.CPAIFRS.11.01 DEL 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N0. 372 del 27 del mismo mes y año

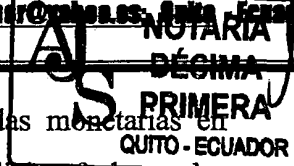
De acuerdo con la última resolución mencionada la Compañía ha sido clasificada dentro del grupo tres que corresponde a las PYMES, por lo que el periodo de transición es del año 2011.

3. Autorización de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por el directorio de la Compañía, quien debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general y al directorio.

5. Moneda funcional

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la Compañía.



Al cierre de cada ejercicio los saldos de balance de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del periodo en que se producen.

En el caso de ser necesario presentar estados financieros en una moneda distinta a la funcional, se efectuará de conformidad con esta norma, con el siguiente procedimiento:

Activos y pasivos a las tasas de cambio vigentes a la fecha de cada estado de situación financiera, y los ingresos y gastos a la tasa de cambio promedio vigente durante cada período presentado, es decir, las cifras comparativas de los estados de situación financiera y de los estados de resultados integrales.

6. Uniformidad en la presentación

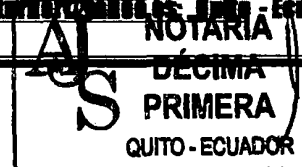
Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel



del giro del negocio en el proceso de estudio.

8. Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

8.1 Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

8.2 Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

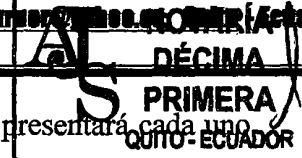
Con el reconocimiento de los grupos generales como:

INGRESOS
COSTOS
GASTOS

8.3 Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

8.4 Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF para PYMES.

8.5 Notas explicativas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.



El conjunto completo de estados financieros de la compañía se presentará cada uno de ellos con el mismo nivel de importancia.

9. Políticas de reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros

9.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

9.2 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

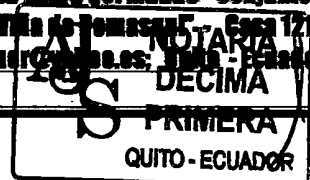
En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

9.3 ACTIVOS

9.4 ACTIVOS CORRIENTE

La Compañía clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo y equivalentes al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.



Está representado por el efectivo y equivalentes de efectivo:

9.4.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

Se reconocerán a los documentos que respalden las transacciones a todos aquellos que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

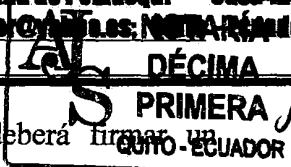
Los vales de caja chica serán documentos de respaldo para sustentar el gasto, mediante la elaboración de liquidaciones de compras a los custodios de caja, anexadas hojas de ruta y serán clasificados según el tipo de gasto.

Se reconoce la cuenta bancos como el dinero disponible dentro de una institución financiera que puede ser utilizada en el momento que se crea oportuno. Los intereses generados por el importe de estas cuentas serán reconocidos dentro del balance integral de resultados en los grupos de ingresos o gastos según corresponda.

Procedimientos de control por componentes de efectivo

1.-CAJA

- a. El monto del Fondo Fijo de Caja chica será determinado por la necesidad de la Compañía hasta un máximo de 10 salarios básicos.
- b. No se recibirán documentos que no estén autorizados por el SRI.
- c. El Contador será el responsable de realizar arquezos al Fondo Fijo de Caja en forma periódica.



- d. La persona responsable del Fondo Fijo de Caja deberá firmar un documento mercantil (pagaré) que avale el importe del cual es responsable.
- e. En contabilidad deberá aparecer el nombre de la persona responsable del Fondo Fijo de Caja.
- f. A la Gerencia Financiera en coordinación con el Contador le corresponderá la autorización en la creación de algún Fondo de Caja Adicional.

2.-BANCOS

- a. Seleccionar las instituciones bancarias en el plan de cuentas, el número de cuentas y la forma de consignación (ahorros o cuenta corriente)
- b. Seleccionar el funcionario que debe encargarse de manejar las chequeras y mantener los registros auxiliares, para lo cual se realizará una acta de entrega- recepción.
- c. Asignar las responsabilidades de firmas autorizadas, para girar cheques.
- d. Definir o determinar las medidas de seguridad a seguir para ejecutar los depósitos.
- e. Fijar plazos y el personal que deben realizar las CONCILIACIONES BANCARIAS.
- f. Efectuar conciliaciones internas, entre auxiliares y el respectivo mayor general.

3.- INVERSIONES TEMPORALES

- a. Las Inversiones temporales se realizaran a máximo 90 días.
- b. Se realizarán en instituciones Bancarias de reconocido prestigio y de solidez financiera.
- c. Se invertirá solamente en instrumentos de deuda que garanticen la más alta solidez tales como papel bancario: bonos del estado incluyendo los emitidos por organismos públicos descentralizados y Compañías de participación estatal. Cualquier modalidad que surja, distinta de lo

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

expresado, deberá ser analizada por el Presidente, Gerente y Director financiero y para su aplicación se requerirá del voto favorable por unanimidad.

- d. Estas inversiones financieras se efectuarán generalmente cuando se han satisfecho plenamente las demandas de capital de trabajo, de expansión y renovación de activos fijos y, al contar con un exceso de liquidez.

4.- INVERSIONES EN ACCIONES

- a. Se requerirá de la autorización del Presidente y Gerente General para invertir en determinados documentos.
- b. El registro oportuno, total y exacto de las inversiones ejecutadas en los registros contables.
- c. Evaluar adecuada custodia de las inversiones.
- d. Segregación de funciones en la valorización, control y custodia de las inversiones.
- e. Correcta aplicación de las fórmulas computacionales y/o manuales para valorizar las inversiones y verificar rutina de cálculos.

9.4.2 Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados corriente

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de Compañías relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía, con vencimiento inferior al año.

Para efectos de presentación, los anticipos a proveedores deben reclasificarse a las cuentas de existencias por recibir, gastos contratados por anticipado o unidades por recibir, dependiendo del propósito del anticipo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si

33-
DECIMA
PRIMERA
QUITO, ECUADOR

existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si el deudor reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El método de reconocimiento de esta evaluación está definido por la norma del servicio de rentas internas quien determina el porcentaje de estimación por incobrables

9.4.3 Cuentas por cobrar

Incluye los derechos exigibles de la Compañía diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, tales como:

1. Cuentas por cobrar empleados
2. Prestamos (cuentas por cobrar) a terceros;
3. Reclamos a terceros
4. Impuestos: Anticipos y Retenciones del Impuesto a la Renta, 12% IVA
Crédito Tributario, IVA Retenido
5. Garantías
6. Otras cuentas por cobrar: dentro de este rubro esta los anticipos a los empleados que son desembolsos a corto plazo, se conviene con gerencia general para el pago, se incluye en este valor los pagos de retenciones de impuesto a la renta.
7. Adicionalmente, deberá presentar un comentario de la gerencia respecto al importe de los fondos sujetos a restricción que tiene la Compañía (cuando exceden el plazo de tres meses), que no están disponibles para ser usados por la Compañía.

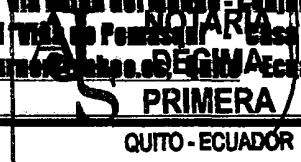
Los gastos que generan los documentos por cobrar se envían al no financiero.

Procedimientos de control para Cuentas por Cobrar Clientes

- a. Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.
- b. Se debe controlar si COBRANZAS está depositando los valores recaudados
- c. Solicitar al departamento de cobranzas información sobre los clientes que no cumple con sus obligaciones
- d. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.
- e. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de Compañías que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.
- f. El crédito debe estar pre establecido y pre aprobado por la Jefatura de crédito.

Procedimientos de control para Cuentas por Cobrar Empleados

- a. El empleado de SIATI que solicita el servicio prepago Box tiene un beneficio que es la exoneración del pago de security una vez por mes. De requerir el servicio más de una vez por mes, el empleado deberá pagar la tarifa normal.
- b. Los empleados podrán acceder a un préstamo por parte de la compañía en un periodo no mayor a 12 meses, el mismo que debe estar respaldado con la firma de un pagaré por el valor del préstamo. El valor del préstamo no podrá ser mayor al 300 % del salario del empleado, sujeta a aprobación de acuerdo a cada caso por parte de la gerencia general y puede ser requerido cada 1 año calendario



Procedimientos de control para Anticipo Recibido por los Clientes

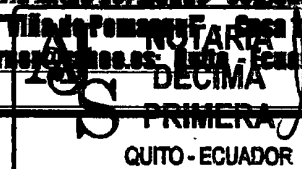
- a. Todo trámite se iniciara con el pedido de un anticipo a todos nuestros clientes a fin de iniciar el mismo
- b. Todo anticipo se debe registrarse en la cuenta clientes a fin de procesar o iniciar un proyecto y/o por ser un nuevo cliente que está en procesos de aprobación de un crédito.
- c. Se debe disponer de un estado de cuenta, de los anticipos en cada proyecto.
- d. Por ser un anticipo recibido deberá tener un saldo acreedor, y pertenece a la clasificación del pasivo en el balance general y se formará por algún adelanto recibido por parte de una cuenta por cobrar.
- e. Esta cuenta se abona al momento de recibir el anticipo y luego se carga cuando el anticipo es trasladado a la cuenta por cobrar al momento de que se emita la factura correspondiente al cliente.

9.4.4 Provisión cuentas incobrables

Forma parte de los activos donde se presentan los riesgos de cobro sobre las cuentas por cobrar, para los periodos contables se establece lo que el Servicio de Rentas Internas manifiesta en la ley este es el 1%, si la compañía viera prudente incrementar esta provisión se lo aplicara de carácter prospectivo de acuerdo con lo que establece la SECCION 10 Políticas, Estimaciones y errores.

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, las que se revisaran periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.

Para la eliminación (castigar a la cartera) se atenderá las siguientes condiciones alternativas:



- a. Que consten en contabilidad por lo menos 5 años.
- b. Que haya transcurrido más de 5 años desde la fecha de vencimiento.
- c. Haber prescrito la acción de cobro.
- d. Declaración de quiebra, liquidación o insolvencia del deudor.

9.5 ACTIVOS NO CORRIENTES

Está representado por inversiones financieras, derechos por recuperar, activos realizables, activos biológicos, inversiones inmobiliarias, inmuebles, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos, cuya realización, comercialización (negociación) o consumo exceda al plazo establecido como corriente.

En el balance general se indicará el total del activo no corriente.

9.5.1 Propiedades, planta y equipo

Se registran las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente utilizadas por la entidad, que sirvan para el cumplimiento de sus objetivos específicos, siendo su característica una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se considerará como partidas de propiedad planta y equipo cuando el desembolso cumpla con las condiciones previstas en la SECCION 17 para el reconocimiento de los activos y los criterios contables siguientes:

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento

Los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo superior a un año para estar listos para su uso, no son capitalizados por lo tanto no forman parte del costo de dichos activos, serán revelados como gasto

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Adicionalmente, las instalaciones requerirán revisiones periódicas. En este sentido, parte de los elementos objeto de sustitución son reconocidos de forma específica y amortizados en el período que media hasta la siguiente reparación.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

VALORES DE DEPRECIACIÓN EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	% DEPRECIACIÓN
INMUEBLES	5%
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	10%
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	20%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Elementos claves de la Propiedad, planta y equipo

- Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos al costo histórico menos depreciación acumulada
- No deben estar dispuestos a la venta.
- Poseer una vida útil más o menos duradera (por lo menos 2 años)

- d. Tener un costo de USD 2.001,00 en adelante
- e. Que estén en uso o actividad y por ende ayuden a la consecución de la renta empresarial.

9.5.2. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad, planta y equipo, El deterioro se aplicará a lo que la sección 27 deterioro del valor de los activos.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Para el cálculo del deterioro se determina los valores residuales que cada uno de los componentes que intervienen en la propiedad planta y equipo esto es:

VALORES DE DETERIORO EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	% DETERIORO
INMUEBLES	5%
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	10%
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	20%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	33.33%



Además que podrán ser modificados en base al cálculo de un experto, el cual podrá dar los nuevos montos de deterior en el caso de que exista indicio y aprobado por la junta de socios/accionistas.

9.6 PASIVOS

9.7 Pasivos corrientes

Está representado por todas las partidas que representan obligaciones de la Compañía cuyo pago o negociación se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general, así como las obligaciones en que la Compañía no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance general.

En el balance general se indicara el total del pasivo corriente.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales mas intereses en el caso de las instituciones financieras, las mismas son liquidadas al vencimiento, pudiendo generar cargos por mora, y serán reconocidas a corto plazo.

9.7.1 Proveedores locales

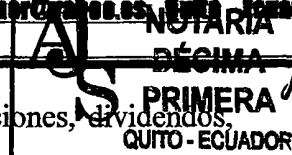
Son proveedores de productos y servicio en general pero no tienen mayor incidencia en el producto.

9.7.2 Tarjeta de crédito por cuestiones operativas

Los administradores utilizan esta tarjeta para compras de la Compañía

9.7.3 Otras cuentas por pagar

Incluye cuentas por pagar proveniente de: tributos, remuneraciones, beneficios



sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, participaciones, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas. Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del período actual y anterior.

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios y en su caso, las obligaciones por jubilación establecidos por ley.

Las participaciones y dividendos por pagar, representan el importe de las utilidades que hayan sido acordados su distribución o reconocidos en favor de los socios que tengan derecho a ellos, conforme a la ley o a los estatutos y que se encuentren pendientes de pagar

9.7.4 Provisiones

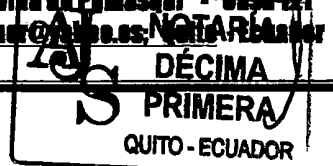
Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuáles serán determinados por el juicio de la gerencia de la Compañía, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

9.7.5 Impuestos del mes

Son rubros que se liquidan mes a mes y corresponden a retenciones de renta y de IVA aplicados a las normas del SRI.

9.7.6 Impuesto a la Renta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del reglamento para aplicación de la ley de régimen tributario interno, la Compañía está obligada a pagar el Impuesto a la Renta, provisión calculada mediante la aplicación de la tasa del 24% de impuesto aplicable a las utilidades gravables del periodo comprendido entre 1ro. De enero al 31 de diciembre.



9.7.7 Obligaciones CON EL IESS

El pasivo por obligaciones intervienen el uso de partidas como beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el código de trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho código. Todos los trabajadores en relación de dependencia están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

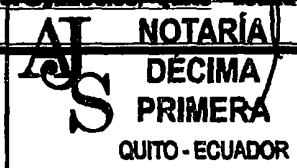
- 13er sueldo
- 14to sueldo
- Vacaciones
- Fondo de reserva
- Préstamos Quirografarios
- Préstamos Hipotecarios
- Aporte patronal e individual
- Impuesto por pagar renta empleados

9.7.9. Participación de utilidades a empleados

En concordancia con las disposiciones legales vigentes con el Código de Trabajo Ecuatoriano la compañía debe asignar el 15% de sus utilidades netas, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio económico subsiguiente.

9.7.10 . Porción Corriente

La obligación de la compañía con respecto a las obligaciones de largo plazo ya sean préstamos bancarios o beneficios a los empleados que cumplan un periodo por pagos a largo plazo, deberán registrar la parte corriente en el año que se informa.



9.8 PASIVO NO CORRIENTE

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación contemplado a largo plazo.

Se consideran a largo plazo la obligación de la compañía con respecto a los créditos bancarios, los beneficios a los empleados que cumplan un periodo por pagos a largo plazo.

9.8.1 Obligaciones Financieras

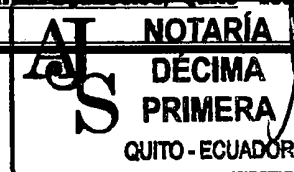
Incluye las obligaciones ante acreedores del sistema financiero, préstamos bancarios, pagares, emisión de deuda de la parte no corriente de las obligaciones de largo plazo, así como los pasivos originados por instrumentos financieros derivados.

9.8.2 Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye la parte no corriente de los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a favor de terceros de los correspondientes a partes relacionadas. Así mismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.

9.8.3 Pasivos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos

Incluye el impuesto a la renta y participaciones por pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles (gravables), que serán pagadas en periodos posteriores.



9.8.4 Cuentas por Pagar no corriente

Corresponde a la parte no corriente de las Cuentas por Pagar, Incluye cuentas por pagar proveniente de: tributos, remuneraciones, beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, participaciones, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas. Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del período actual y anterior.

9.8.5 Provisiones

Incluye las provisiones que permitan estimar el desenlace financiero en un plazo mayor al corriente.

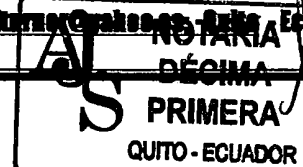
Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuáles serán determinados por el juicio de la gerencia de la Compañía, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

9.8.6 Cobros Diferidos

Incluye las ventas o utilidades cuya realización ocurrirá en períodos posteriores, como aquellas percibidas por ventas futuras, las subvenciones gubernamentales, de ser el caso.

9.9 PATRIMONIO

El patrimonio neto es el valor residual de los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos. En el balance general se indicará el total del patrimonio neto.



9.9.1 Capital

Incluye los aportes efectuados por los socios a la Compañía, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia Compañía en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio, el monto en aportaciones de capital por cada uno de los socios/accionistas deberá ser revelado en un anexo.

9.9.2 Reservas patrimoniales

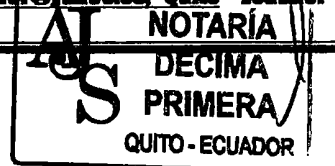
Esta representa las reservas acumuladas:

9.9.3 Reserva legal

La ley de compañías exige que las Compañías transfieran a reserva legal, de las utilidades liquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje no menor del 5% de las mismas, hasta que este represente por lo menos el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones

9.9.4 . Otras Reserva

Incluye los importes acumulados que se generen por detracciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones estatutarias, contractuales o por acuerdo de los socios o de los órganos sociales competentes y que se destinan a



fines específicos, reservas.

9.9.5 Resultados acumulados

Representa los montos acumulados de utilidades de años anteriores y los efectos de cambios de política contables y errores.

9.9.6 Resultados del presente ejercicio

Incluye las utilidades liquidas del ejercicio corriente, luego de apropiación del 15% participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva legal en caso de aplicar.

10 ESTADO DE RESULTADOS INTERGRALES

Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado. Con el reconocimiento de los grupos generales como:

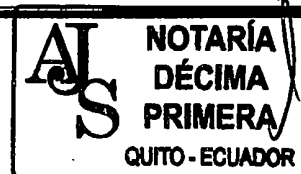
- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entreguen los servicios a plena satisfacción

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

11.1 INGRESOS OPERACIONALES



11.1.1 Ventas Netas (ingresos Operacionales)

Incluye los ingresos por prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

11.1.2 Ingresos no Operacionales

El importe neto de los ingresos no operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Compañía pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la Compañía deba repercutir a terceros.

Los ingresos operacionales y no operacionales son las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

12 COSTO OPERACIONALES

12.1 Costo de Ventas Operacionales

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la prestación de servicios, es decir los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

12.2 Costos no Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y



están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la Compañía.

En el caso de aquellas Compañías dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las pérdidas del período surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

13 Gastos Operacionales

Incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta.

13.1 Gastos de Administración

Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la Compañía.

13.2 Ganancias (Pérdidas) por Venta de Activos

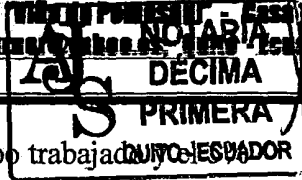
Incluye la enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes, como: Propiedad Planta y Equipo; activos intangibles y otros activos, que no corresponden a operaciones discontinuadas.

13.3 Gastos Financieros

Incluye los gastos incurridos por La Compañía como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

14 Participación de los Trabajadores

Incluye el 15% de participaciones de los trabajadores según el código de Trabajo,



10% se distribuye a todos los trabajadores en relación al tiempo trabajado por carga familiar, se incluye los cónyuges independiente si tienen o no ingresos.

15 Impuesto a la Renta

Incluye el impuesto a la renta calculado después de las utilidades (perdidas) deducidas el 15% de participación a Trabajadores generadas en el período de acuerdo con las NIIF's, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

16 Compensación de saldos y transacciones

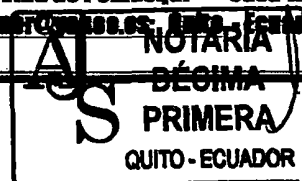
Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en la cuenta de resultados.

17 Políticas de presentación de los estados financieros

17.1 Identificación de los estados financieros

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- El nombre de la compañía.
- Nombre del estado financiero.
- El periodo de presentación.
- El equivalente monetario.



La compañía revelará lo siguiente en las notas:

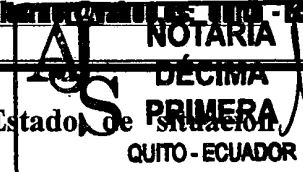
- El domicilio, la forma legal y el país en que se ha constituido y la dirección de su oficina principal donde desarrolla sus actividades.
- Una descripción de la naturaleza de la operación de la compañía, así como de sus principales actividades.

17.2 Estado de situación financiera

En el estado de situación financiera, como mínimo se incluirán las partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Activos financieros
- c. Activo por impuestos corrientes.
- d. Provisión de cuentas incobrables.
- e. Propiedades, planta y equipo.
- f. Propiedades de inversión
- g. Activos intangibles
- h. Activos Financieros no corrientes
- i. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- j. Pasivos financieros.
- k. Pasivos por impuestos corrientes.
- l. Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos
- m. Provisiones por beneficios a empleados.
- n. Dividendos por pagar.
- o. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

La compañía presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su situación financiera.



17.2.1 Información adicional a presentar en el Estado de situación financiera

La compañía revelará, en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

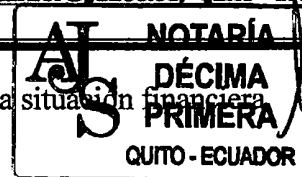
- a. Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la compañía.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren importes por separado por cobrar de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) no facturados todavía.
- c. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren importes por separado por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos, y acumulaciones (o devengos).
- d. Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.
- e. Clases de patrimonio, tales como capital, ganancias acumuladas y reservas.

17.2.2 Separación entre partidas corrientes y no corrientes

La compañía presentará los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando su presentación basada en su función proporcione una información que sea fiable y más relevante.

17.2.3 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la compañía, y Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la compañía y de sus transacciones, para suministrar la



información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la compañía.

17.3 Estado del resultado Integrales

La compañía presentará su estado de resultado del periodo

17.3.1 Información a presentar en el estado de resultado

En un solo estado de resultado, que presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

La compañía incluirá, como mínimo, en el estado de resultado, partidas que presenten los siguientes importes para el periodo:

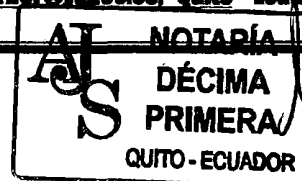
- a. Ingresos de actividades ordinarias.
- b. Ingresos de actividades NO ordinarias.
- c. Gastos operativos.
 - i. Gastos de administración y ventas
 - ii. Otros gastos
 - iii. Gastos no deducibles
- d. Otros resultados integrales

17.3.2 Requerimientos aplicables a ambos enfoques

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes prospectivos.

La compañía presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la compañía.

La compañía no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado o en las notas.



17.3.3 Desglose de gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la **función de los gastos** dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Todos estos gastos serán reconocidos si se presenta documentos con los requisitos que establece el reglamento de facturación y comprobantes de retención publicado por el servicio de rentas internas, SRI. Caso contrario pasaran al grupo de gastos **no deducibles**.

17.4 Estado de cambios en el patrimonio

17.4.1 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

La compañía presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

El resultado total del periodo.

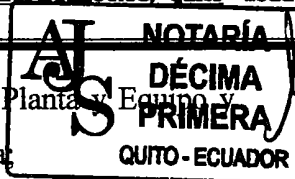
Por cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación prospectiva reconocidas según sección 10 (políticas contables, estimaciones y errores).

Por cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del periodo.

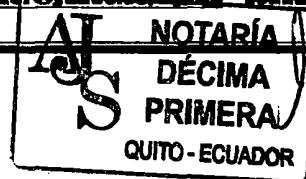
17.4.2 Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

1. Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del periodo;
2. Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:



- i. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
- ii. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
- iii. Diferencias de cambio relacionadas con:
 - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
 - iii) la conversión del negocio en el extranjero.
3. Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
4. Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
5. Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
6. Distribuciones o asignaciones efectuadas en el período de utilidades a reservas;
7. Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el período (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
8. Nuevos aportes de socios;
9. Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
10. Acciones en tesorería;
11. Capitalización de partidas patrimoniales;
12. Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
13. Conversión a moneda de presentación;
14. Variación de Intereses minoritarios;
15. Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
16. Saldos de [as partidas patrimoniales al final del período.



17.5 Estados de flujos de efectivo

17.5.1 Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

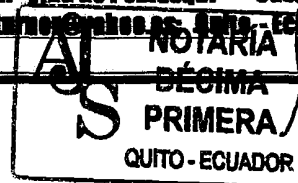
La compañía presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los movimientos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación y aplicando el método directo.

17.5.2 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

El primero de los componentes del estado de flujos de efectivo tiene como propósito principal establecer tanto el origen como la aplicación de los flujos de efectivo generados y consumidos por las actividades de operación. Se entiende como actividad de operación aquellas asociadas con la actividad principal de operaciones, usualmente todas las operaciones generadas o asociadas con las actividades de operación se relacionan también con la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo.

17.5.3 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión

La Compañía debe presentar separadamente las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo derivadas por sus actividades de inversión, las actividades de inversión reflejan los movimientos tanto de entrada como salida de efectivo, que la Compañía tiene como resultado de la adquisición o venta de bienes tangibles o intangibles, las actividades de inversión están representadas por toda la infraestructura productiva de la Compañía tal es el caso de terrenos, edificios maquinaria y equipo, vehículos, mobiliario y equipo entre otros. Sin embargo resulta de importancia destacar que tanto la compra como la enajenación de instrumentos financieros, particularmente de títulos de deuda de largo plazo y de acciones comunes que dan origen a inversores en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos también son movimientos de dinero que deben ser considerados como flujos de efectivo asociadas con las actividades de



inversión.

17.5.4 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de y financiación

Están representadas por aquellos movimientos de entrada y salida de efectivo, los cuales dan origen a cambios en la estructura de apalancamiento financiero de la Compañía; es decir, son aquellos flujos de efectivo que traen consigo modificaciones en la estructura de los pasivos "Obligaciones Financieras"

Es así como la entrada de recursos generada por la formalización de un préstamo y las ventas de acciones comunes y preferentes por parte de la Compañía, así como la salida de recursos asociados con las amortizaciones al principal de un crédito o la recompra de acciones por parte de ella.

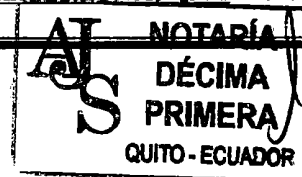
17.5.5 Transacciones no monetarias

La compañía excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una compañía revelará tales transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de forma que suministren toda la información relevante acerca de estas actividades de inversión o financiación.

17.5.6 Otra información a revelar

La compañía revelará, junto con un comentario por parte de la gerencia, el importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la compañía que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una compañía pueden no estar disponibles para el uso por la compañía, debido a, entre otras razones, controles de cambio o por restricciones legales.



17.6 Notas a los estados financieros

Las notas deberán presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas como:

17.6.1 Detalle del capital y participación accionaria

Es necesario especificar todo la participación accionaria de la Compañía, indicando el número de participaciones con el nominal por participación, el porcentaje de participación en la misma, el capital suscrito, el desembolso y los desembolsos pendientes.

17.6.2 Aumentos de Capital y Reforma de Estatutos.

Describir brevemente los aumentos de capital y reforma de estatutos, deben verificarse el registro en la Superintendencia de Compañías.

17.6.3 Declaración sobre el Cumplimiento de las NIIF para PYMES

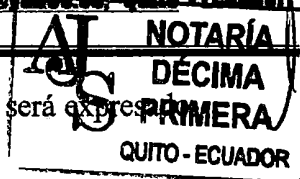
Se debe revelar de manera explícita y sin reservas que la Compañía ha observado el cumplimiento de las NIIF para PYMES vigentes en el país en la preparación y presentación de los estados financieros, siempre y cuando hayan cumplido con todas las NIIF para PYMES.

17.6.4 Moneda Funcional

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la Compañía.

17.6.5 Moneda de Presentación

Una Compañía puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda y convertir los saldos de sus estados financieros en moneda escogida, para la



compañía la moneda de presentación de los estados financieros será expresada en dólares americanos.(USD).

17.6.6 Políticas Contables

Se debe revelar las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, relacionadas a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable:

17.6.7 Cuentas por Cobrar y por Pagar

Se debe revelar la información requerida para estos activos financieros y pasivos financieros instrumentos Financieros (NIC 32-39).

Adicionalmente, en el caso de las cuentas por cobrar se incluirá información relativa a los plazos y características que puedan afectar al importe y grado de certidumbre de los flujos de efectivo futuros que puedan volverse incobrables.

17.6.8 Impuesto a la Renta y Participaciones

Los efectos de las diferencias temporales Imponibles son considerados como pasivos por impuestos y participaciones por pagar en el futuro o como activos que representan pagos anticipados de impuestos. En consecuencia, los saldos de impuestos y participaciones diferidos se ajustan para reflejar los cambios en la tasa del impuesto y/o por nuevos impuestos. Los pasivos o activos por impuesto a la renta y participaciones diferidos son producto de las diferencias temporales determinadas en aplicación del método del pasivo basado en el balance general, originado de la comparación entre las bases contables y tributarias del pasivo y activo.

Se reconocerá:

1. El pasivo por impuesto a la renta y participaciones diferidas si el valor en libros da lugar a montos gravables en períodos futuros;

2. El activo por impuesto a la renta y participaciones diferidas si el valor en libros permite un menor pago en períodos futuros;
3. El pasivo por impuesto a la renta y participaciones corrientes, cuando el impuesto corriente del período presente y de los anteriores, son reconocidos como una obligación de pago en la medida en que no haya sido pagado; y,
4. El activo por impuesto a la renta y participaciones corrientes, cuando la cantidad ya pagada correspondiente al período presente y anterior, excede al importe a pagar en el período presente.

Los pasivos (activos) corrientes por impuesto a la renta y participaciones, procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por los importes que se espere pagar (recuperar) a la autoridad tributaria, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Los pasivos y activos por impuesto a la renta y participaciones diferidos deben medirse según las tasas que vayan a ser de aplicación en los períodos en los que se espere realizar los activos o liquidar (pagar) los pasivos; considerando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado o estén a punto de aprobarse a la fecha del balance general.

El valor en libros de un activo por impuesto a la renta y participaciones diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada balance general; debiendo la Compañía reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente renta tributaria en el futuro, como para permitir aplicar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforma el activo por impuestos diferidos.

Los impuestos y participaciones del período corriente y diferido, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos han surgido de:

1. Una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto porque se relacionan con partidas que afectaron directamente al patrimonio;
2. Una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF 3 resultante de los activos y pasivos identificables a la fecha de la adquisición.

17.6.9 Propiedad Planta y Equipo

Se debe revelar que el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Asimismo, debe considerarse la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de dichos activos.

Cuando los bienes de Propiedad Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se debe revelar la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. Si se han utilizado los servicios de sociedad especializada en valorización o perito tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
4. En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,

5. Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, revelar el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

La sociedad en valorización o perito tasador no deberá tener relación laboral con la entidad económica, prestarle servicios distintos a los de valuación y estar relacionada a ella. Debe estar calificado por la Superintendencia de compañías.

17.6.10 Reconocimiento de Depreciación de Propiedad Planta y Equipo, Inversiones Inmobiliarias, Amortización de Activos Intangibles y Deterioro de Activos

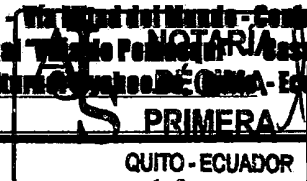
Se debe revelar la siguiente información:

1. Los métodos de distribución sistemática del valor depreciable de un activo durante su vida útil estimada;
2. Las vidas útiles o tasas de depreciación o amortización; y,
3. La base de estimación de la pérdida de valor.

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo o la amortización de un activo intangible con una vida útil finita no cesaran cuando el activo este sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado o amortizado por completo o haya sido clasificado como mantenido para la venta.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, debiendo evaluarse anualmente la perdida por deterioro de valor comparando su valor recuperable con su valor en libros, y en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de su valor.

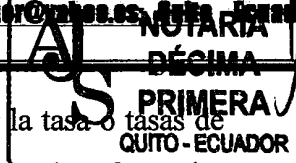
Se debe revelar el método de distribución de los activos por exploración y evaluación de recursos minerales en: unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo; para evaluar el deterioro de tales activos. Cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras



de efectivo no debe ser mayor que un segmento basado ya sea en el formato de información principal o secundaria de la Compañía.

Adicionalmente, con respecto la perdida por deterioro de valor o su reversión se debe revelar por cada clase de activo individual o unidad generadora de efectivo, reconocidas durante el período lo siguiente:

1. Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro de valor;
2. Para cada activo individual:
 - a. La naturaleza del activo;
 - b. El segmento principal al que pertenece el activo; de ser el caso;
3. Para cada unidad generadora de efectivo:
 - a. Una descripción de la unidad generadora de efectivo;
 - b. El segmento principal al que pertenece por cada clase de activo, de ser el caso;
 - c. Si la acumulación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación del valor recuperable, una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión;
4. Si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo), es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso.
5. En caso que sea el valor recuperable sea el valor razonable menos los costos de venta, revelar los criterios utilizados para su determinación;

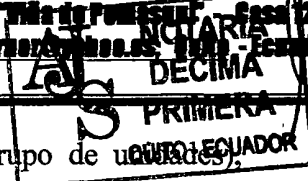


6. Si el valor recuperable es el valor de uso, revelar la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente (si las hubiera) del valor de uso; y,
7. Si alguna parte del crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios durante el período no ha sido distribuido a ninguna unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) en la fecha de los estados financieros, se revelaran el importe y las razones del crédito mercantil no distribuido.

Con relación a las estimaciones utilizadas para medir el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo, que contienen un crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas, debe revelar lo siguiente:

1. El valor en libros del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuidos a la unidad (o grupo de unidades); o de ser el caso, la suma del valor en libros del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, distribuidos entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades);
2. La base sobre la cual ha sido determinado el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades);
3. Si el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor razonable menos los costos de venta, la metodología empleada para determinar;
4. Si el valor recuperable de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades) estuviera basado en el valor en uso o en el valor razonable menos los costos de venta, y en este último caso, no se haya determinado utilizando un precio de mercado observable para la unidad (grupo de unidades):

- a. Una descripción de cada hipótesis clase, sobre la cual la gerencia ha basado: sus proyecciones de flujos de efectivo para el período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, o su determinación del valor razonable menos los costos de venta; y,
 - b. Una descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis; así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, como y porque difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas;
5. En el caso que el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor en uso, además de lo mencionado en el punto 4, debe indicar:
- a. El período sobre el cual la gerencia ha proyectado los flujos de efectivo basados en presupuestos o previsiones aprobados por ella y, cuando se utilice un período superior a cinco años para una unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades), una explicación de las causas que justifican ese período más largo;
 - b. La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, así Como la justificación pertinente si se hubiera utilizado una tasa de crecimiento que exceda la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos, industrias, o para el país o países en los cuales opere la Compañía, o para el mercado al que la unidad (o grupo de unidades) se dedica; y,
 - c. La tasa o tasas de descuento aplicadas a [as proyecciones de flujos de efectivo;
6. Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis, sobre la cual la gerencia haya basado su determinación del valor recuperable de la unidad



o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupo de unidades), estimara que el valor en libros de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupo de unidades) excediera a su valor recuperable:

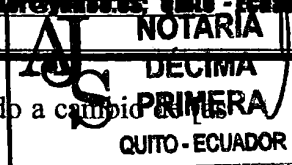
- a. El importe por la cual el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) excede su valor en libros;
- b. El valor asignado a la o las hipótesis; y,
- c. El importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables usadas para medir el valor recuperable, se iguale dicho valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) a su valor en libros;

7. Si la totalidad o una parte del valor en libros del crédito mercantil, o de los activos intangibles con vidas Wiles indefinidas, ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades), y el valor así atribuido a cada unidad (o grupo de unidades) no fuera significativo en comparación con el valor en libros total del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la Compañía, se revelara ese hecho junto con la suma del valor en libros del crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuido a tales unidades (o grupos de unidades).

Asimismo, en el momento en que la factibilidad técnica y viabilidad comercial de extraer minerales sean demostrables, se evaluara el deterioro de los activos por exploración y evaluación antes de realizar la reclasificación de dichos activos.

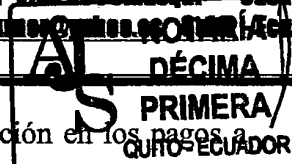
17.6.11 Beneficios a los Empleados

Los beneficios de los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio



económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de sus retribuciones en cuestión.

1. Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.
 - 1.1. Como un pasivo (gasto devengado) después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado en el ejercicio excede al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá tal diferencia como un activo; siempre y cuando dicha diferencia pagada por adelantado origine una reducción de los beneficios futuros a pagar o un reembolso en efectivo.
 - 1.2. Como un gasto del período (o como parte del costo de un activo, si así lo exige o permita otra NIIF).
2. Los beneficios post-empleo se reconocen por los importes que constituyen la aportación al plan, las obligaciones sin recurrir al descuento, salvo las obligaciones que vayan a vencer más allá del plazo de doce meses del cierre del período. Se clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.
 - 2.1. Los planes de aportaciones definidas, se reconoce la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:
 - a. Como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha del balance, la Compañía reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya



a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- b. Como un gasto del período, a menos que otra NIIF exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Se debe revelar en cada período, información acerca del importe reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas.

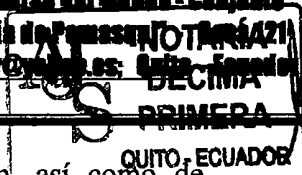
- 2.2. Los planes de beneficios definidos, la Compañía es el tomador de los riesgos actuariales y de inversión asociados con el plan.

Se reconoce un pasivo por beneficios definidos por el importe neto:

- a. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha del balance;
- b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable establecido en la norma;
- c. Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido;
- d. Menos el valor razonable, en la fecha del balance, de los eventuales activos del plan con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

En el resultado del ejercicio, se reconoce el importe total neto, salvo que otra NIIF requiera o permita su inclusión en el costo de un activo:

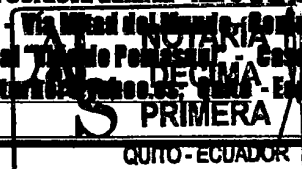
- a. El costo de los servicios del período corriente;
- b. El costo por intereses;



- c. El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- d. Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- e. El costo de los servicios pasados;
- f. El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

La contabilización de los planes de beneficios definidos, debe considerarse lo siguiente:

- a. Utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores. Este cálculo requiere que la Compañía determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período corriente y a los anteriores, y que realice las estimaciones pertinentes (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios a suministrar.
- b. Descontar los anteriores beneficios utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor presente de la obligación que suponen los beneficios definidos y el costo de los servicios del período corriente.
- c. Determinar el valor razonable de cualesquiera activos del plan.
- d. Determinar el importe total de las ganancias o pérdidas actuariales, así como el importe de aquellas ganancias o pérdidas a reconocer.
- e. En el caso de que el plan haya sido introducido de nuevo o hayan cambiado las condiciones, determinar el correspondiente costo por servicios anteriores.
- f. Y por último, en el caso de que haya habido reducciones en el plan o liquidación del mismo, determinar la ganancia o pérdida correspondiente.



Los otros beneficios a largo plazo, se registraran utilizando el método simplificado, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente, sin posibilidad de aplicar ninguna "banda de fluctuación"; y todo el costo de servicio pasado se reconoce de forma inmediata.

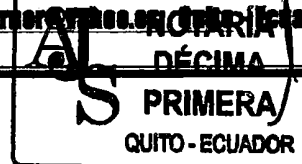
El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados será el neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance; menos el valor razonable, a la fecha del balance, de los activos del plan, si los hubiere, con los que se cancelaran directamente las obligaciones.

17.6.12 Provisiones

Se debe reconocer una provisión cuando, y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

1. La Compañía tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito), como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, para cancelar la obligación; y,
3. Además, puede estimarse de manera confiable el importe de la deuda correspondiente.

Una obligación de carácter implícito o tácito, es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia Compañía, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa valida creada por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Compañía acepta públicamente responsabilidades, o se derivan de comportamientos pasados, de políticas empresariales de dominio público o una declaración suficientemente concreta.



17.6.13 Contingencias

La contingencia es un activo o pasivo, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir, o en su caso no ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Se considera como pasivo contingente, también, una obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no se ha reconocido contablemente, porque:

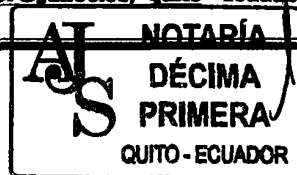
- (i) no es probable que por la existencia de la misma, y para satisfacerla, se requiera que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente confiabilidad.

La Compañía debe abstenerse de reconocer cualquier activo o pasivo de carácter contingente. No obstante, debe revelar la existencia de los mismos, teniendo en cuenta lo siguiente: (i) los activos contingentes siempre y cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por dichos activos, (ii) los pasivos contingentes en cualquier circunstancia, excepto en el caso que la probabilidad de tener una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se considere remota.

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos.

La facturación de SIATIEXPRESS se realizará por todos los servicios, conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

En caso de ser necesario, o por requerimiento del cliente, se realizará la facturación por reembolsos de gastos.



17.6.14 Reconocimiento de Ingresos

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos asociados con una transacción que implica la prestación de servicios se reconocerán en función del estado de realización de dicho contrato, siempre que el resultado del mismo pueda ser estimado confiablemente.

17.6.15 Reconocimiento de Ingresos por Venta

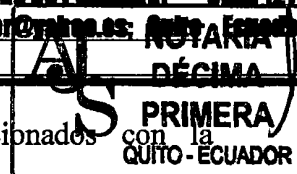
Se debe revelar las políticas contables adoptadas para el reconocimiento del ingreso incluyendo los métodos adoptados para determinar la etapa de terminación de las transacciones que impliquen la prestación de servicios.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;
2. La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
3. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

Los ingresos en la prestación de servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;



2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía;
3. El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser cuantificado confiablemente; y,
4. Los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan cuantificarse confiablemente.

17.6.16 Cambio en las Estimaciones Contables, Cambio en las Políticas Contables, y Corrección de Errores

17.6.16.1 Cambio en las Estimaciones Contables

La Compañía revelara la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el ejercicio corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, exceptuándose de la revelación de información del efecto en períodos futuros si fuera impracticable determinarlo, en cuyo caso la Compañía revelara este hecho, con efectos prospectivos.

17.6.16.2 Cambio en las Políticas Contables y Corrección de Errores

El cambio de una política contable se da en aplicación, por primera vez de una Norma o Interpretación o responda a la voluntad de la Compañía de presentar estados financieros que suministren información más confiable y relevante. Con efecto retrospectivo.

Se debe revelar por cambio de políticas contables en aplicación por primera vez de una Norma o Interpretación la siguiente información:

1. El título de la Norma o Interpretación;
2. Si el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria, así como una descripción de la misma, considerando los efectos que podría tener sobre períodos futuros;

3. La naturaleza del cambio en la política contable;
4. El importe del ajuste para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable:
 - a. Para cada partida del estado financiero que se vea afectada; y,
 - b. Para las utilidades por acción, tanto básicas como diluidas, si es aplicable para la Compañía;
5. El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y,
6. Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un período anterior en particular, o para períodos anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política.

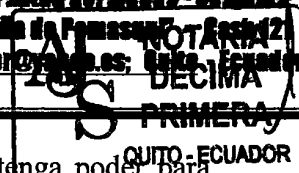
Si el cambio de políticas contables es voluntario, debe revelar la información señalada anteriormente, excepto el epígrafe 2), así como las razones por las que aplicar la nueva política contable suministra información más confiable y relevante.

Quando se efectúe corrección de errores debe revelarse la información indicada en los epígrafes 3, 4, 5 y o requerido para la aplicación por primera vez de una Norma o Interpretación en el presente numeral.

17.6.17 Hechos Ocurridos después de la Fecha de los Estados Financieros

Situaciones posteriores a la fecha del balance son eventos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de autorización para su emisión. Se entiende por fecha de cierre de los estados financieros, la de finalización del período al que se refieren los estados financieros y por fecha de autorización para su publicación, la fecha en la que los estados financieros son aprobados por el Directorio de la Compañía u órgano equivalente.

Se debe revelar la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, quien ha dado tal autorización y de ser el caso los



accionistas o el órgano de gobierno de la Compañía que tenga poder para modificar los estados financieros.

Se distinguen dos tipos de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros:

1. Hechos ocurridos que proporcionan una evidencia adicional con respecto a condiciones que ya existían a la fecha de cierre de los estados financieros, que suponen una modificación de los estados financieros de la Compañía correspondientes a dicha fecha además de la actualización de la información en las notas.
2. Hechos ocurridos que evidencian condiciones surgidas con posterioridad a la fecha de cierre, que si su importancia lo amerita se revelara en las notas (naturaleza del suceso o evento y, una estimación cuantificada de sus efectos financieros, o una manifestación sobre la imposibilidad de realizar tal estimación), aunque sin modificar los restantes estados financieros.

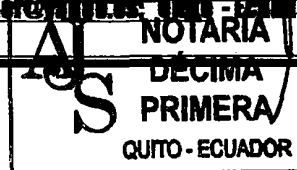
17.6.18 Información a revelar en notas y cuadros complementarios

La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias fiscales, por impuestos corrientes y diferidos, de las transacciones y otros eventos reconocidos.

17.6.19 Información a revelar sobre políticas contables

La compañía revelará lo siguiente:

- El resumen de políticas contables significativas:
- La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.



17.6.20 Políticas contables, estimaciones y errores

17.6.21 Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando exista una modificación en las políticas contables que tenga un efecto en el periodo corriente o pueda tener un efecto en futuros periodos, la compañía revelará lo siguiente:

La naturaleza del cambio en la política contable.

Para el periodo corriente, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

Cuando un cambio voluntario de política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo futuro, una compañía revelará lo siguiente:

La naturaleza del cambio en la política contable.

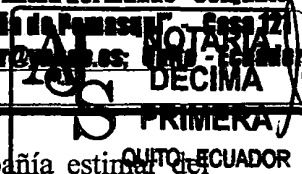
Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada para el periodo corriente.

Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

17.6.22 Información a revelar sobre un cambio de estimación

La compañía revelará la naturaleza de cualquier cambio de estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos



para el periodo corriente. Si es practicable para la compañía estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la compañía revelará estas estimaciones.

17.6.23 Propiedades, planta y equipo

17.6.23.1 Información a revelar

Para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere la compañía revelará la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- a. Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- b. Depreciación.
- c. Otros cambios.

17.6.24 Deterioro del valor de los activos

17.6.24.1 Información a revelar

La compañía revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- a. El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado durante el periodo.
- b. El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
- c. La compañía revelará la información para las siguientes clases de activos:
 - Propiedades, plantas y equipos.

17.6.25 Provisiones y contingencias

17.6.25.1 Información a revelar sobre provisiones

Para cada tipo de provisión, la compañía revelará lo siguiente:

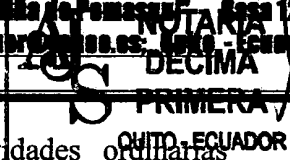
- Una conciliación que muestre: el importe en libros al principio y al final del periodo.
- Las acciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
- Los importes cargados contra la provisión durante el periodo.
- Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

17.6.26 Ingresos de actividades ordinarias

17.6.26.1 Información general a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias

La compañía revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.



El importe de cada categoría de ingresos de actividades reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de prestación de servicios.

Otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

17.6.27 Beneficios a los empleados

17.6.27.1 Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una compañía proporcione a sus empleados, la compañía revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación en la fecha en la que se informa.

17.6.27.2 Información a revelar sobre los beneficios por terminación

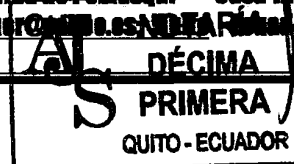
Para cada categoría de beneficios por terminación que una compañía proporcione a sus empleados, la compañía revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación a la fecha en la que se informa.

17.6.27.3 Separación entre partidas corrientes y no corrientes

Cuando una compañía presente en el estado de situación financiera los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas, clasificará los activos (pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes o no corrientes.

17.6.27.4 Información a revelar sobre impuestos

La compañía revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por



impuestos pueden incluir:

El gasto (ingreso) por impuestos corrientes.

Cualquier ajustes reconocidos en el periodo por impuesto corriente.

El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos

17.6.28 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

17.6.28.1 Fecha de autorización para la publicación

La compañía revelará dentro de los DIEZ primeros días del mes de ABRIL los estados financieros para su autorización y publicación, Si la junta de accionistas o socios u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la compañía revelará también este hecho.

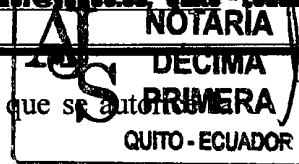
Una vez que los mismos se hayan presentado y publicados, la junta de accionistas u otros representantes no tendrá a posibilidad de generar cambio alguno.

17.6.28.2 Que no implican ajuste

Una compañía revelará la siguiente información para cada una de las categorías de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste, la naturaleza del hecho; y una estimación de sus efectos financieros, o una declaración de la Imposibilidad de realizar esta estimación.

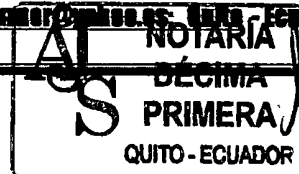
Los siguientes son ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste, que por lo general darían lugar a revelar información.

La información a revelar reflejará información que se conocerá después del



final del periodo sobre el que se informa pero antes de que se autorice la publicación de los estados financieros:

- El anuncio de un plan para discontinuar una operación.
- La variación de precios según el mercado
- Las compras de activos muy importantes,
- La destrucción por incendio de una planta de producción importante
- El anuncio, o el comienzo de la ejecución, de una reestructuración importante.
- Las variaciones anormales de los precios de los activos o en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Los cambios en las tasas impositivas o en las leyes fiscales, aprobadas o anunciadas, que tengan un efecto significativo en los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos
- La aceptación de compromisos o pasivos contingentes significativos, por ejemplo, al otorgar garantías por importe significativo.
- El inicio de litigios importantes, surgidos exclusivamente como consecuencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

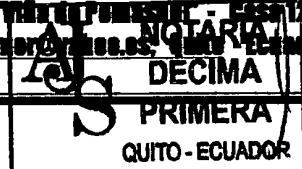


NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
CAJA BANCOS

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12-2010 NEC	VARIACIÓN	%
11	ACTIVOS CORRIENTES					
111	CAJA					
11101	CAJA QUITO	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
11102	CAJA GUAYAQUIL	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
11104	CAJA AVIANCA	80.00	20.00	20.00	60.00	300.00
11105	CAJA CHICA DE CAMBIOS	20.00	60.00	20.00	-40.00	-66.67
11106	CAJA CHICA BOX GYE	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00
11107	CAJA CHICA TRAFICO	300.00	200.00	0.00	100.00	50.00
11108	CAJAC CHICA ADUANA	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	840.00	720.00	460.00	120.00	16.67
112	BANCOS					
11201	BANCO PRODUBANCO	77,762.26	9,995.66	-44,702.48	67,766.60	677.96
11202	BANCO PICHINCHA	7,377.52	7,710.37	35,948.53	-332.85	-4.32
11203	MUTUALISTA PICHINCHA	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00
11204	BANCO MIAMI	0.00	0.00	8,500.00	0.00	100.00
11205	BANCO PACIFICO	9,762.23	20,580.29	37,502.74	-10,818.06	-52.57
11206	BANCO INTERNACIONAL	2,516.25	1,601.80	533.16	914.45	57.09
12207	BANCO PRODUBANCO AHORROS	5,049.37	0.00	0.00	5,049.37	100.00
		102,517.63	39,938.12	37,831.95	62,579.51	156.69
	TOTAL	103,357.63	40,658.12	38,291.95	62,699.51	154.21

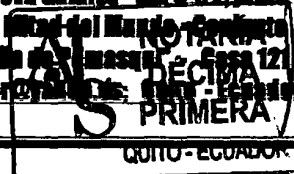
Está constituida por dinero en efectivo de cajas chicas de las filiales y Cuentas Corrientes de los Bancos: Produbanco, Pichincha, Pacifico, Internacional y una Cuenta de Ahorros de Produbanco por un total de USD 103.357.63, monto que en relación al saldo del año anterior corresponde a un incremento del 154.21%.



b) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12- 2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
113 11301	INVERSIONES TEMPORALES INVERSIONES TEMPORALES	0.00	35,000.00	58,721.12	-35,000.00	-100.00
	SUBTOTAL	0.00	35,000.00	58,721.12	-35,000.00	-100.00
11402	INVERSIONES EN ACCIONES INVERSIONES EN ACCIONES SIATLOGISTICS	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00
	TOTAL	80.00	35,080.00	58,801.12	-35,000.00	-99.77

Está constituida por Inversiones en Acciones por el valor de USD 80.00, valor que viene de años anteriores.



c) **ACTIVOS FINANCIEROS**
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO
RELACIONADAS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12- 2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
131	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES					
13101	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	201,421.39	121,328.00	84,545.78	80,093.39	66.01
	Subtotal	201,421.39	121,328.00	84,545.78	80,093.39	66.01
	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES					
13102	Provisión Cuentas Incobrables	5,549.19	3,534.98	2,321.72	2,014.21	56.98
	Subtotal	5,549.19	3,534.98	2,321.72	2,014.21	56.98
	NETO CUENTAS INCOBRABLES	195,872.20	117,793.02	82,224.06	78,079.18	66.29
13103	CUENTAS POR COBRAR REEMBOLSO CLIENTES	34,211.42	19,418.07	17,881.73	14,793.35	76.18
13104	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS	0.00	1,258.88	800.00	-1,258.88	-100.00
	Subtotal	34,211.42	20,676.95	18,681.73	13,534.47	65.46
	TOTAL	230,083.62	138,469.97	100,905.79	91,613.65	66.16

Corresponden a Cuentas por Cobrar a Clientes por servicios Transporte puerta a puerta y entrega de paquetes hacia cualquier parte del mundo, por el monto de USD 201.421.39 y la Provisión para Cuentas Incobrables USD 5.549.19, y las Cuentas por Cobrar Reembolso Clientes suman USD 34.211.42, totalizando USD 230.083.62 que comparado con el saldo del año 2011 se incrementaron en el 66.16%.

La mayoría de las ventas se realizan a crédito y se las negocia con créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, la Gerencia Comercial es el responsable de adquirir las garantías necesarias para respaldar el crédito.

La Compañía, en el presente año efectuó la Provisión para Cuentas Incobrables, como reserva conforme a la ley para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de la cartera morosa y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión, registro que corresponde a un incremento del 56.98%,.

La Administración ha adoptado como política de provisión para cuentas incobrables la evaluación al menos al final del ejercicio económico de la probabilidad de recuperación de los saldos pendientes de cobro.

La Compañía no dio cumplimiento a estas nuevas políticas de incobrables en el año 2012 por lo que no se preparó ajuste alguno que, disminuya o incremente la cuenta "Reserva (Estimación) de cuentas incobrables" contra la cuenta "Adopción de la NIIF por primera vez", sino que efectuó directamente al respectivo ejercicio económico la provisión correspondiente. Igualmente en aplicación de la política de incobrabilidad por el método matemático no se ha realizado el análisis de incobrabilidad, aplicando las provisiones determinadas en la política preparada por la gerencia, con el fin de cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de la cartera morosa y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión.

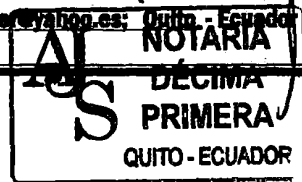
Sin embargo, mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables seguirán aplicando lo que esta ley señala: *"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total"*, tal es así que en el año 2012 se efectuó un ajuste por baja de cartera por el valor de USD 2.014.21, equivalente a un incremento del 56.98%.

d) **ACTIVOS FINANCIEROS**
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
133	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS					
13301	CUENTAS X COBRAR EMPLEADOS	3,202.19	2,368.54	5,639.59	833.65	35.20
	Subtotal	3,202.19	2,368.54	5,639.59	833.65	35.20
136	CUENTAS POR COBRAR VARIOS					
13602	ANTICIPO ENTREGADO A PROVEEDORES	25,146.08	27,901.35	113,922.28	-2,755.27	-9.88
13606	PRESTAMOS SIATILOGISTICS	37,903.71	0.00	0.00	37,903.71	100.00
13607	ADUANAS POR COBRAR	3,158.46	3,158.46	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	66,208.25	31,059.81	113,922.28	35,148.44	113.16
138	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS					
13801	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	0.00	0.00	21,920.00	0.00	100.00
	Subtotal	0.00	0.00	21,920.00	0.00	100.00
142	REEMBOLSOS DE GASTOS					
14201	REEMBOLSOS DE GASTOS	0.24	-0.18	0.80	0.42	-233.33
14202	REPOSICION PAGO DE IMPUESTOS	0.00	0.00	-24,218.92	0.00	100.00
13105	CHEQUES POSFECHADOS	0.00	0.00	1,818.58	0.00	100.00
	Subtotal	0.24	-0.18	-22,399.54	0.42	-233.33
	TOTAL	69,410.68	33,428.17	119,082.33	35,982.51	107.64

Están constituidas por el Anticipo Entregado a Proveedores, préstamos a empleados y relacionadas, aduanas por cobrar, Cuentas por cobrar Socios y Reembolso de gastos por el valor de USD 69.410.68. Comparado con el año 2011 se incrementó en el 107.64%.

85



e) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NEC	VARIACIÓN	%
137	IMPUESTOS ANTICIPADOS					
13701	RETENCIONES DE IVA 70% SERVICIOS	0.00	0.00	2,368.40	0.00	100.00
13702	1 % RET. FT. TRANSPORTE	739.77	0.00	913.58	739.77	100.00
13703	2% RET. FT. BIENES Y SERVICIOS	14,027.63	0.00	12,272.29	14,027.63	100.00
13704	CREDITO TRIBUTARIO. IVA COMPRA A. FIJOS	2,154.60	0.00	102.60	2,154.60	100.00
13705	CREDITO TRIBUTARIO. IVA COMPRAS	4,022.17	15,122.91	5,300.60	-11,100.74	-73.40
13706	CREDITO TRIBUTARIO. IR	0.00	80,757.89	0.00	-80,757.89	-100.00
13708	EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	33,649.57	0.00	39,234.10	33,649.57	100.00
13709	RET. DE IVA 70% PACIFICO	0.00	0.00	5,575.25	0.00	100.00
13710	RET. FT. PACIFICARD	27,514.41	0.00	6,619.86	-53,243.48	100.00
13711	RET. DE IVA 70% INTERNACIONAL	0.00	0.00	10.49	0.00	100.00
13712	RET. FT. INTERNACIONAL	749.05	0.00	11.79	749.05	100.00
13713	RET. DE IVA 70% PICHINCHA	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
13714	RET. FT. PICHINCHA	3,026.83	0.00	0.00	3,026.83	100.00
13715	RET. FT. PRODUBANCO	683.89	0.00	0.00	683.89	100.00
	TOTAL	86,567.92	95,880.80	72,408.96	-9,312.88	-9.71

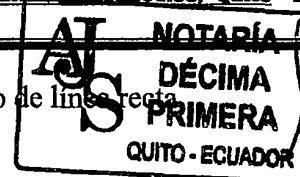
Son retenciones efectuadas por las actividades realizadas por la Compañía en operaciones con los clientes, que se constituyen en crédito tributario para el Impuesto a la Renta que serán descontados en el pago del año 2012, y el Crédito Tributario del IVA que será compensado en declaraciones del año 2013 y al cierre del ejercicio económico totalizó USD 86.567.92, que comparado con el saldo del 2011 se vio disminuida en 9.71%.

**f) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 ACTIVO FIJO**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACION	%
151	<u>ACTIVO FIJOS</u>					
15101	MUEBLES Y ENSERES	21,709.30	19,571.30	16,696.30	2,138.00	10.92
15102	EQUIPO DE OFICINA	13,527.57	7,749.57	7,749.57	5,778.00	74.56
15103	VEHICULOS	95,897.65	68,335.15	44,773.01	27,562.50	40.33
15104	EQUIPO DE COMPUTACION	55,048.95	52,464.33	19,879.53	2,584.62	4.93
15106	TERRENOS	1,069,200.00	1,069,200.00	19,200.00	0.00	0.00
15107	SOFTWARE	5,643.00	0.00	11,870.00	5,643.00	100.00
	Total Activos Fijos	1,261,026.47	1,217,320.35	120,168.41	43,706.12	3.59
152	<u>Depreciación Acumulada</u>					
15201	MUEBLES Y ENSERES	7,982.34	6,064.41	4,386.32	1,917.93	31.63
15202	EQUIPO DE OFICINA	3,493.14	2,617.43	1,934.32	875.71	33.46
15203	VEHICULOS	37,024.42	20,422.73	10,656.45	16,601.69	81.29
15204	EQUIPO DE COMPUTACION	44,244.47	30,189.21	12,493.94	14,055.26	46.56
15206	SOFTWARE	0.00	0.00	6,406.85	0.00	100.00
15207	TERRENOS	0.00	0.00	2,014.77	0.00	100.00
	Total Depreciación	92,744.37	59,293.78	37,892.65	33,450.59	56.42
	COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS	1,168,282.10	1,158,026.57	82,275.76	10,255.53	0.89

Se muestran al costo histórico por el total de USD 1.261.026.47 y están presentados con la deducción de su correspondiente depreciación acumulada por USD 92.744.37, presentando un Activo Fijo Neto de USD 1.168.282.10. (Véase nota 4).

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el costo de los



mismos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Al 31 de diciembre del 2012, los costos históricos se incrementaron en 3.59% y las depreciaciones acumuladas en el 56.42%.

g) CARGOS DIFERIDOS

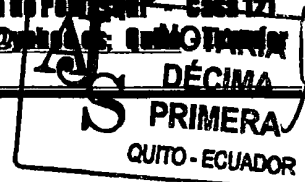
CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
161	ACTIVOS DIFERIDOS					
16101	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0.00	0.00	1,838.91	0.00	100.00
16102	ADECUACIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00	1,028.54	0.00	100.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	2,867.45	0.00	100.00
171	AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
17101	GASTO DE CONSTITUCIÓN	0.00	0.00	1,838.91	0.00	100.00
17102	ADECUACIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00	1,028.54	0.00	100.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	2,867.45	0.00	100.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, esta cuenta quedó totalmente amortizada.

h) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
GARANTÍAS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
135	GASTOS ANTICIPADOS					
13501	GARANTÍAS VARIAS	1,800.00	772.74	0.00	1,027.26	132.94
	TOTAL	1,800.00	772.74	0.00	1,027.26	132.94

Corresponde a las Garantías Varias por el valor de USD 1.800.00, que comparado con el año anterior incremento en 132.94%.



**i) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
211	CUENTAS POR PAGAR					
21101	PROVEEDORES POR PAGAR	39,929.23	71,772.39	32,458.20	-31,843.16	-44.37
21102	SIATI EXPRESS MIAMI POR PAGAR	93,646.03	96,228.37	38,670.88	-2,582.34	-2.68
21103	FENIX POR PAGAR	197,700.43	66,792.85	103,685.20	130,907.58	195.99
21106	UPS POR PAGAR	47,342.48	48,968.46	25,513.13	-1,625.98	-3.32
21107	TAMPA POR PAGAR	72.00	168.60	0.00	-96.60	-57.30
21108	SIATLOGISTICS	0.00	22,018.57	123,119.52	-22,018.57	-100.00
21120	ADUANA POR PAGAR	2,824.80	2,824.80	0.00	0.00	0.00
21123	JM LOGISTICS SERVICES S.A. DE CV.	42,559.20	0.00	0.00	42,559.20	100.00
	TOTAL	424,074.17	308,774.04	323,446.93	115,300.13	37.34

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo final de Proveedores suman USD 424.074.17. En el presente año en relación con el 2011 se incrementó en el 37.34%.

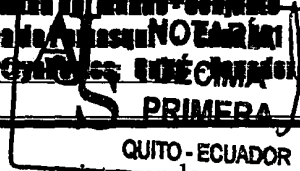
j) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
216	OTROS POR PAGAR					
21601	ANTICIPO RECIBIDOS DE CLIENTES	44,502.08	-0.18	-73,919.54	44,502.26	-24,723,477.78
21602	YADIRA MORA POR PAGAR	25,158.63	8,250.61	15,488.24	16,908.02	204.93
21604	FONDO COMUN	0.00	251.00	0.00	-251.00	-100.00
21608	DIFERENCIAS POR PAGAR	480.46	-0.89	0.00	481.35	-54,084.27
21609	PERPETUO SOCORRO	300,261.83	300,261.83	0.00	0.00	0.00
21610	NADIA HEREDIA	155,000.00	250,000.00	0.00	-95,000.00	-38.00
21611	CESAR CHAMORRO	140,000.00	250,000.00	0.00	-110,000.00	-44.00
	TOTAL	665,403.00	808,762.37	-58,431.30	-143,359.37	-17.73

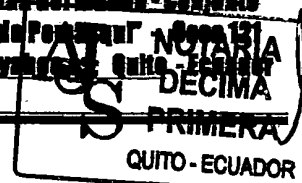
Al 31 de diciembre del 2012, Otras Cuentas por Pagar representa el valor total de USD 665.403.00. En comparación con el saldo del año anterior, tuvo una

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditores No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

-89-
Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto
a CENEXPO - Vía Internacional Mundo-Sonjento
Nacional Tula de las Faldas
Mail: audh@turner.com.ec



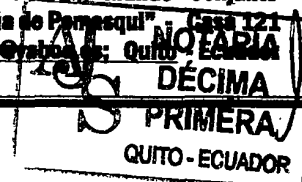
disminución en 17.73%. Los Anticipos recibido por los clientes se registra en la
cuenta clientes a fin de procesar o iniciar un proyecto y/o por ser un nuevo
cliente que está en procesos de aprobación de un crédito.



k) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
213	IMPUESTOS POR PAGAR					
21301	IVA	51,286.72	32,083.51	21,530.55	19,203.21	59.85
21304	RET. DE IVA 30%	825.04	49.67	133.74	775.37	1,561.04
21305	RET. DE IVA 70%	332.35	198.32	232.51	134.03	67.58
21306	RET. DE IVA 100%	561.37	1,413.75	2,363.18	-852.38	-60.29
	SUBTOTAL	53,005.48	33,745.25	24,259.98	19,260.23	57.08
	RETENCION EN LA FUENTE					
21303	IMPUESTOS A LA RENTA EMPLEADOS	613.95	116.24	263.70	497.71	428.17
21307	304 8% PREDOMINA EL INTELECTO	223.85	608.40	1,523.07	-384.55	-63.21
21308	310 1% TRANSPORTE	144.48	444.51	475.76	-300.03	-67.50
21309	312 1% TRANS. BIENES Y MUEBLES	297.99	73.37	8.55	224.62	306.15
21311	320 8% ARRIENDOS	114.40	378.10	52.40	-263.70	-69.74
21312	322 1% SEGUROS Y REASEGUROS	1.80	1.33	2.82	0.47	35.34
21313	340 1% OTRAS	0.00	0.00	62.14	0.00	100.00
21314	341 2% SERVICIOS	32.02	42.09	303.13	-10.07	-23.92
21315	303 10% HONORARIOS PROFESIONAL	45.00	10.00	0.00	35.00	350.00
21316	308 2% SERVICIOS ENTRE SOCIEDADES	290.90	321.45	0.00	-30.55	-9.50
21318	309 1% PUBLICIDAD	29.75	0.00	0.00	29.75	100.00
	SUBTOTAL	1.794.14	1995.49	2.691.57	-201.35	-10.09
	DECLARACIONES POR PAGAR					
21302	IMPUESTOS A LA RENTA COMPAÑIAS	0.00	0.00	15,083.87	0.00	100.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	15,083.87	0.00	100
	TOTAL	54,799.62	35,740.74	42,035.42	19,058.88	53.33

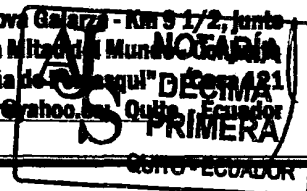
Se constituye por los valores pendientes de pago de la Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, por el valor de USD 54.799.62. Al termino del ejercicio económico se vio incrementada en el 53.33%.



1) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**
BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS

CODIGO	CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2010 NEC	VARIACIÓN	%
212	SEGUROS POR PAGAR					
21201	APORTE AL IESS POR PAGAR	10,768.43	7,454.02	5,106.92	3,309.41	44.40
21202	PRESTAMOS IESS POR PAGAR	1,175.08	729.64	480.57	445.44	61.05
	TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR	11,938.51	8,183.66	5,587.49	3,754.85	45.88
214	OBLIGACIONES PERSONALES					
21401	DECIMO TERCER SUELDO	4,176.46	2,896.03	2,330.91	1,280.43	44.21
21402	DECIMO CUARTO SUELDO	11,146.27	7,277.60	5,875.43	3,868.67	53.16
21404	FONDO DE RESERVA	882.29	346.15	17,855.97	536.14	154.89
21406	SUELDOS	30,507.52	0.00	0.00	30,507.52	100.00
21407	VARIOS	0.00	10,463.27	0.00	-10,463.27	-100.00
21408	15 % UTILIDADES EMPLEADOS	0.00	0.00	10,286.96	0.00	100.00
21409	COMISIONES POR PAGAR	0.00	30,000.00	0.00	0.00	100.00
	TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	46,712.54	50,983.05	36,349.27	-4,270.51	-8.38
	TOTAL	58,651.05	59,166.71	41,936.76	-515.66	-0.87

Comprende los Sueldos, Aportes Patronales y Personales, Fondo de Reserva y Beneficios Sociales anuales, totalizando USD 58.651.05. Comparado con el saldo del año anterior, el presente ejercicio económico se vio disminuida en el 0.87%.



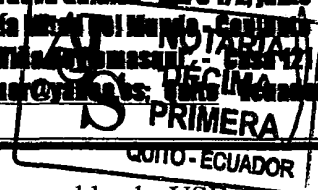
m) PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2011 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2010 NEC	VARIACIÓN	%
3	PATRIMONIO					
311	CAPITAL APORTADO					
31101	YADIRA MORA	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
31102	BYRON MORA	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITAL SOCIAL	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
314	APORTES SOCIOS O ACCIONISTAS FUTURAS					
31401	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	7,600.00	0.00	0.00	7,600.00	100.00
	SUBTOTAL APORTES A FUTURAS C.	7,600.00	0.00	0.00	7,600.00	100.00
312	RESERVAS					
31201	Reserva Legal	20,438.53	5,520.89	5,520.89	14,917.64	270.20
	SUBTOTAL RESERVAS	20,438.53	5,520.89	5,520.89	14,917.64	270.20
315	RESULTADOS					
31501	RESULTADO ACUMULADOS	117,297.72	51,028.47	75,970.16	66,269.25	129.87
31502	UTILIDAD DEL EJERCICIO	308,917.86	230,923.15	38,887.05	77,994.71	33.78
	SUBTOTAL	426,215.58	281,951.62	114,857.21	144,263.96	51.17
	TOTAL PATRIMONIO	456,654.11	289,872.51	122,778.10	166,781.60	57.54

Dentro de esta cuenta se incluye Capital Social, Aporte a Futuras Capitalizaciones, Reserva Legal, Resultados Acumulados y Utilidad del Ejercicio. Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía presenta un total de USD 456.654.11, cuyo incremento corresponde al 57.54%.

CAPITAL.- La Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, tiene un Capital suscrito de USD 2.400.00.

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES.- Presenta un saldo de USD

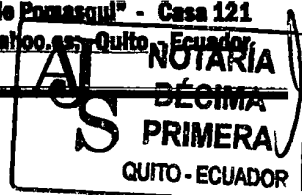


APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES.- Presenta un saldo de USD 7.600.00. Sobre esta cuenta existe una variante con respecto a aportes de socios y se trata de que a algunos accionistas les interese que estos aportes, formen parte de futuras capitalizaciones, es decir estos fondos a futuro, pasarán a formar parte del capital y se incrementará el patrimonio.

Esta cuenta no tiene base legal que obligue a su constitución. En la Generalidad, esta cuenta proviene de acuerdos entre los accionistas, ya sea por aceptar temporalmente un préstamo, el cual en el futuro puede ser capitalizado mediante compensación de créditos. O puede ocurrir que algún accionista decide aportar un valor adicional a su capital para una futura capitalización o aumento de capital. Pero para ello y ante todo, debe existir la resolución favorable o aceptación de todos sus accionistas.

RESERVA LEGAL.- Al 31 de diciembre del 2012, mantiene el mismo valor de USD 20.438.53 y la Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

Auditoria sugiere que en razón de haber superado el 50% mencionado o sea el exceso de USD 19.238.53 [Reserva Legal USD 20.438.53 - 1.200.00 (máximo 50% del Capital)], la Junta de Accionistas deberá analizar sobre el aumento de capital, utilizando este saldo de la Reserva Legal.



n) INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS
VENTAS

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12- 2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
411	INGRESOS OPERACIONALES					
41101	SERVICIO DE COURIER NACIONAL	10.720,06	6.639,61	17.087,78	4.080,45	61,46
41102	SERVICIO DE COURIER NACIONAL S	36.173,51	62.317,61	115.153,78	-26.144,10	-41,95
41103	SERVICIO DE COURIER	535.719,69	470.104,07	458.539,11	65.615,62	13,96
41105	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA	17.950,69	25.124,13	24.681,78	-7.173,44	-28,55
41109	DOCUMENTACION	14,47	0,00	15,00	14,47	100,00
41114	AFORO	55,00	195,00	258,27	-140,00	-71,79
41120	SERVICIO DE CARGA AL COBRO	84,81	87,50	1.031,17	-2,69	-3,07
41121	CONSOLIDACION	0,00	0,00	25,00	0,00	100,00
41124	OTROS (SEGUROS DE CARGA)	0,00	5.482,81	7.322,33	-5.482,81	-100,00
41125	BODEGAJE	6.889,23	10.575,00	6.977,00	-3.685,77	-34,85
41126	SERVICIO DE SECURITY COURIER	60.326,88	50.596,57	56.283,73	9.730,31	19,23
41127	FUEL COURIER	36.281,44	50.665,37	10.855,23	-14.383,93	-28,39
41128	DESANUANIZACION COURIER	298.181,81	306.168,83	285.234,88	-7.987,02	-2,61
41130	DELIVERY	33.318,00	5.873,15	3.025,00	27.444,85	467,29
41131	SERVICIO DE PESAJE COURIER	5.400,00	8.253,00	5.590,00	-2.853,00	-34,57
41135	TRANSPORTE AEREO	249,00	336,00	0,00	-87,00	-25,89
41138	PICK UP	24.243,48	30.631,44	27.166,59	-6.387,96	-20,85
41139	FUEL	7,40	0,00	116,10	7,40	100,00
41144	EMBALAJE INT	10.592,56	5.445,00	1.465,00	5.147,56	94,54
41146	CUSTOMS	1.554,40	267,50	0,00	1.286,90	481,08
41147	IN & OUT	28.153,50	10.598,74	4.460,00	17.554,76	165,63
41150	DESPALETIZACION	0,00	45,00	325,00	-45,00	-100,00
41151	SEPARACION WAREHOUSE	4.541,39	15.336,81	11.941,52	-10.795,42	-70,39
41152	SED	1.050,00	100,00	425,00	950,00	950,00
41153	HANDLING	66.655,91	42.751,74	18.635,88	23.904,17	55,91
41158	ESTORAGE	345,00	195,00	35,00	150,00	76,92
41162	REVISION WERWHOUSE	510,17	1.229,22	420,00	-719,05	-58,50
41163	OVERSISE	0,00	0,00	520,00	0,00	100,00
41165	IMPORT DUTTY	80,00	1.867,90	0,00	-1.787,90	-95,72
41167	PEAK SEASON	2.855,09	0,00	0,00	2.855,09	100,00
	SUBTOTAL	1.181.953,49	1.110.887,00	1.057.590,15	71.066,49	6,40
414	INGRESOS BOX					
41401	SERVICIO DE COURIER BOX	124.230,45	99.419,31	36.576,10	24.811,14	24,96
41402	DESADUANIZACION COURIER BOX	51.595,00	52.193,87	22.120,00	-598,87	-1,15
41403	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA COURIER BOX	2.168,36	1.691,00	384,50	477,36	28,23
41404	SERVICIO DE SECURITY COURIER BOX	25.200,16	25.326,64	10.518,92	-126,48	-0,50
41406	MEMBRESIA COURIER BOX	0,00	0,00	13,39	0,00	100,00
	SUBTOTAL	203.193,97	178.630,82	69.612,91	24.563,15	13,75
415	INGRESOS PACIFICARD BOX					

-95-

NOTA 121
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

41501	SERVICIO DE COURIER BOX	894.158,26	644.131,42	206.243,93	250.026,84	38,82
41502	DESADUANIZACION COURIER BOX	416.536,00	308.291,46	94.205,50	108.244,54	35,11
41503	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA COURIER BOX	32.441,32	26.736,20	7.098,10	5.705,12	21,34
41504	SERVICIO DE SECURITY COURIER BOX	209.561,91	155.137,39	47.400,71	54.424,52	35,08
	SUBTOTAL	1.552.697,49	1.134.286,47	354.948,24	418.401,02	36,89
416	INGRESOS INTERBOX					
41601	SERVICIO DE COURIER INTERBOX	41.475,85	18.440,95	474,81	23.034,90	124,91
41602	DESADUANIZACION COURIER INTERBOX	17.625,00	9.025,00	275,00	8.600,00	95,29
41603	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA INTERBOX	1.707,00	934,00	7,00	773,00	82,76
41604	SERVICIO DE SECURITY COURIER INTERBOX	8.947,68	4.531,22	139,73	4.416,46	97,47
	SUBTOTAL	69.755,53	32.931,17	896,54	36.824,36	111,82
417	INGRESOS PICHINCHABOX					
41701	SERVICIO DE COURIER PICHINCHABOX	126.838,09	68.665,15	0,00	58.192,94	84,75
41702	DESADUANIZACION COURIER PICHINCHABOX	54.654,00	32.545,00	0,00	22.109,00	67,93
41703	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA PICHINCHABOX	5.241,43	3.150,00	0,00	2.091,43	66,39
41704	SERVICIO DE SECURITY COURIER PICHINCHABOX	27.611,20	16.482,91	0,00	11.128,29	67,51
	SUBTOTAL	214.364,72	120.843,06	0,00	93.521,66	77,39
418	INGRESOS PRODUBOX					
41801	SERVICIO DE COURIER PRODUBOX	22.920,15	0,00	0,00	22.920,15	100,00
41802	DESADUANIZACION COURIER PRODUBOX	11.050,00	0,00	0,00	11.050,00	100,00
41803	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA PRODUBOX	672,00	0,00	0,00	672,00	100,00
41804	SERVICIO DE SECURITY COURIER PRODUBOX	5.594,08	0,00	0,00	5.594,08	100,00
	SUBTOTAL	40.236,23	0,00	0,00	40.236,23	100,00
41304	SERVICIO PRESTADOS POR CUENTA DE SIATILLO	0,00	0,00	4.516,09	0,00	100,00
41305	SERVICIO DE COURIER A	50.231,26	27.122,20	29.439,96	23.109,06	85,20
41307	DISTRIBUCION A	0,00	32,67	24,00	-32,67	-100,00
41308	IMPUESTOS EN DESTINO A	2.449,09	2.136,44	1.994,80	312,65	14,63
41310	OTROS (SEGURO DE COURIER) A	671,53	644,80	625,38	26,73	4,15
41311	FUEL A	670,50	854,00	884,00	-183,50	-21,49
41312	CAMBIO DE DIRECCION	0,00	0,00	60,00	0,00	100,00

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF%	SALDO CONTABLE AL 31-12-2011 NIIF%	SALDO CONTABLE AL 31-12-2010 NEC	VARIACIÓN	%
521	COSTO OPERACIONALES	16,524.67	43,554.02	56,563.24	-27,029.33	-62.06
52101	TRANSPORTE INTERNO SIN IVA	173,670.18	186,016.65	166,950.53	-12,346.47	-6.64
52102	TRANSPORTE TERRESTRE SIN IVA	0.00	0.00	0.55	0.00	100.00
52107	GASTOS DE AFORO	0.00	0.00	0.00	0.00	22.55
52116	UPS AIR CARGO	275,175.13	224,546.99	109,660.73	50,628.14	100.00
52117	JM LOGISTICS SERVICES S.A. DE C.V.	42,559.20	0.00	0.00	42,559.20	100.00
52119	SIATITEXPRESS INC	764,638.18	565,759.51	234,466.74	198,878.67	35.15
52120	FENIX AIRWAYS CARGO	345,189.38	253,720.12	170,188.35	91,469.26	36.05
52122	CRONOS LOGICA	0.00	0.00	190.60	0.00	100.00
52125	TRANSPORTE INTERNO DE CARGA	0.00	224.40	1,486.38	-224.40	-100.00
52126	TRANSPORTE TERRESTRE CON IVA	6,193.98	3,783.50	2.75	2,410.48	63.71
52127	BODEGAS CON IVA	72,121.87	60,342.22	40,213.36	11,779.65	19.52
52128	OTROS (SEGUROS DE CARGAS) CON IVA	3,684.44	0.00	0.00	3,684.44	100.00
52129	TAMPA CARGO	3,307.35	10,754.41	25,864.38	-7,447.06	-69.25
52130	TRANSPORTE COURIER CON IVA	0.00	1,774.44	6,842.11	-1,774.44	-100.00
52132	JIF LOGISTICS, INC	0.00	0.00	538.00	0.00	100.00
52133	TRANSPORTE COURIER NACIONAL	0.00	3,311.70	19,070.26	-3,311.70	-100.00
52135	TRANSPORTE COURIER NACIONAL CON IVA	0.00	0.00	2,179.68	0.00	100.00

o) COSTO DE VENTAS

Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

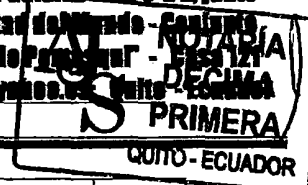
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA., reconoce sus ingresos de su actividad principal; servicios Transporte puerta a puerta y entrega de paquetes hacia cualquier parte del mundo y durante el año 2012 registró el valor de USD durante el año 2012 registró el valor de USD 3'316.223.81, cuyo monto comparado con las ventas del año 2011, presenta un incremento de 27.14%.

GRAN TOTAL	3,316,223.81	2,608,378.63	1,520,592.07	707,845.18	27.14
SUBTOTAL	54,022.38	30,790.11	37,544.23	23,232.27	75.45

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
 AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
 Registro Nacional de Firmas Auditores No. SC-RNAE 339
 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14,847

QUITO - ECUADOR

Av. Manuel Córdova - Salazar - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía al Mundo - Confinamiento
 Habitación "Vía al Mundo" - Casa 151
 Mail: auditor@auditorcalificado.com.ec
 Tel: 02 251 11 11



52136	SINIESTROS	14,720.32	12,836.37	0.00	1,883.95	14.68
52137	SHANGAY JIE NAI INTL FREIGHT FOR WARDING	465.60	0.00	0.00	465.60	100.00
	SUBTOTAL	1,718,250.30	1,366,624.33	834,217.66	351,625.97	25.73
522	EGRESOS POR REEMBOLSOS DE GASTOS					
52201	TRANSPORTE AEREO SIN IVA	2,212.37	1,052.65	907.37	1,159.72	110.17
52213	CUSTOMS	952.00	0.00	0.00	952.00	100.00
52220	TRANSPORTE AEREO CON IVA	42,520.20	26,685.70	6,351.85	15,834.50	59.34
52222	AVIANCA	0.00	0.00	2,721.54	0.00	100.00
	SUBTOTAL	45,684.57	27,738.35	9,980.76	17,946.22	64.70
511	TOTAL COSTO DE VENTA	1,763,934.87	1,394,362.68	844,198.42	369,572.19	26.50

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la prestación de servicios, es decir los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos y al 31 de diciembre del 2012, totalizó USD 1'763.934.87. Para el presente ejercicio económico se vio incrementada en el 26.50%.

p) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

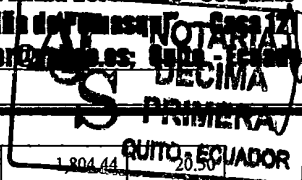
CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
511	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
51101	SUELDOS	421,681.47	356,409.22	219,785.99	65,272.25	18.31
51102	DECIMO TERCER SUELDO	42,034.76	28,821.25	18,213.54	13,213.51	45.85
51103	DECIMO CUARTO SUELDO	21,730.41	17,130.87	10,329.21	4,599.54	26.85
51104	VACACIONES	4,519.06	6,578.37	709.14	-2,059.31	-31.30
51105	FONDOS DE RESERVA	24,365.18	22,948.68	18,245.18	1,416.50	6.17
51106	APORTE PATRONAL	61,145.16	44,498.65	26,750.44	16,646.51	37.41
51107	COMISIONES	78,115.93	112,442.04	78,574.40	-34,326.11	-30.53
51108	COMBUSTIBLE SIN IVA	0.00	18.22	54.21	-18.22	-100.00
51109	PASAJES FLETES AEREOS SIN IVA	1,582.36	826.66	135.83	755.70	91.42
51110	MOVILIZACIONES Y PEAJES SIN IVA	6,099.27	257.49	4,487.43	5,841.78	2,268.74
51111	HOSPEDAJE SIN IVA	1,557.81	27.00	0.16	1,530.81	5,669.67
51112	VIATICOS SIN IVA	3,760.00	605.00	38.70	3,155.00	521.49
51113	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SIN IVA	297.00	50.00	713.08	247.00	494.00
51114	ARRIENDOS SIN IVA	6,454.17	4,353.76	1,020.00	2,100.41	48.24
51115	PUBLICIDAD SIN IVA	2,981.74	313.76	45.92	2,667.98	850.33
51116	SUMINISTROS Y PAPELERIAS SIN IVA	432.75	18.62	5.78	414.13	2,224.11
51117	MANTENIMIENTO VEHICULOS SIN IVA	3,503.14	2,959.29	2,283.57	543.85	18.38

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Az. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto
a CEMEXPS - Vía Unidad del Mundo - Conjunto
Habitacional TIAA 75 Pomaqui - QUITA - 121
Mail: audh@audh.com.ec

QUITO - ECUADOR

51118	REFRIGERIOS SIN IVA	362.93	120.61	289.25	242.32	200.91
51119	MANTENIMIENTOS LOCALES SIN IVA	4,527.08	0.00	0.00	4,527.08	100.00
51120	SUMINISTROS GENERALES SIN IVA	2,008.62	2,687.70	407.48	-679.08	-25.27
51121	ASEO Y LIMPIEZA SIN IVA	0.90	0.00	0.00	0.90	100.00
51124	SERVICIO DE CELULAR SIN IVA	0.00	0.00	13.72	0.00	
51125	BONIFICACIONES	0.00	4,568.71	4,573.86	-4,568.71	-100.00
51127	COPIAS SIN IVA	0.00	793.62	36.65	-793.62	-100.00
51128	SERVICIOS PRESTADOS SIN IVA	10,366.90	7,145.10	11,300.89	3,221.80	45.09
51129	HORAS EXTRAS	13,581.88	8,311.24	0.00	5,270.64	63.42
51130	UNIFORMES SIN IVA	13,912.60	2,182.80	0.00	11,729.80	537.37
51131	IMPUESTOS	1,193.27	465.27	311.18	728.00	156.47
51133	MULTAS	50.00	93.10	2,043.65	-43.10	-46.29
51134	AGUA SIN IVA	179.84	127.12	240.74	52.72	41.47
51135	LUZ ELECTRICA SIN IVA	463.72	786.73	760.12	-323.01	-41.06
51136	TELEFONOS SIN IVA	0.03	83.10	59.85	-83.07	-99.96
51137	SUSCRIPCIONES SIN IVA	4,661.30	2,375.81	387.00	2,285.49	96.20
51138	OTROS SIN IVA	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00
51140	VARIOS SIN IVA	0.00	654.46	11.64	-654.46	-100.00
51141	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	2,014.21	1,764.67	1,034.71	249.54	14.14
51142	DEPRECIACIONES	33,450.59	23,860.16	13,641.06	9,590.43	40.19
51143	AMORTIZACIONES	0.00	0.00	211.87	0.00	0.00
51144	SERVICIOS DE INTERNET SIN IVA	0.00	0.00	2.90	0.00	0.00
51145	CAPACITACIONES SIN IVA	1,699.01	0.00	192.00	1,699.01	100.00
51146	GASTOS NAVIDEÑOS SIN IVA	10,355.70	3,106.12	5,251.50	7,249.58	233.40
51148	LEASING	0.00	0.00	1,794.80	0.00	0.00
51149	DESAHUICIO	1,007.70	112.50	0.00	895.20	795.73
51152	ATENCION EJECUTIVOS SIN IVA	0.00	33.63	0.00	-33.63	-100.00
51153	SEGURO MEDICO SIN IVA	28,438.20	42,925.28	27,640.86	-14,487.08	-33.75
51154	BONO DE RESPONSABILIDAD	3,544.67	4,256.00	0.00	-711.33	-16.71
51156	CONBUSTIBLE CON IVA	3,044.40	2,789.47	1,332.09	254.93	9.14
51157	PASAJES Y FLETES AEREO CON IVA	0.00	26.47	1.10	-26.47	-100.00
51158	MOVILIZACIONES Y PEAJES CON IVA	8.50	2,430.85	2,092.23	-2,422.35	-99.65
51159	HOSPEDAJE CON IVA	935.10	270.00	0.00	665.10	246.33
51160	VIÁTICOS CON IVA	454.58	21.07	387.00	433.51	2,057.48
51161	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CON IVA	22,163.03	3,601.50	7,110.95	18,561.53	515.38
51162	ARRIENDOS CON IVA	24,090.00	12,675.00	7,380.00	11,415.00	90.06
51163	PUBLICIDAD CON IVA	4,294.99	13,985.49	1,265.60	-9,690.50	-69.29
51164	SUMINISTROS Y PAPELERÍA CON IVA	17,170.28	11,410.02	2,298.11	5,760.26	50.48
51165	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS CON IVA	12,263.88	10,562.42	12,631.47	1,701.46	16.11
51166	REFRIGERIOS CON IVA	3,834.88	2,936.98	983.70	897.90	30.57
51167	MANTENIMIENTO LOCALES CON IVA	2,724.80	120.00	26.79	2,604.80	2,170.67
51168	SUMINISTROS GENERALES CON IVA	30,472.34	22,708.93	20,662.85	7,763.41	34.19
51169	ASEO Y LIMPIEZA CON IVA	1,435.64	211.45	0.00	1,224.19	578.95
51171	MANT. MUEBLES Y ENSERES CON IVA	60.00	948.00	410.00	-888.00	-93.67
51172	SERVICIO DE CELULAR CON IVA	0.00	0.00	4,220.77	0.00	0.00
51173	COPIAS CON IVA	15,764.24	8,405.13	7,068.44	7,359.11	87.55
51174	SERVICIOS PRESTADOS CON IVA	14,961.20	13,701.53	1,966.90	1,259.67	9.19
51175	UNIFORMES CON IVA	6,345.97	785.75	8,053.99	5,560.22	707.63
51176	HONORARIOS PROFESIONALES CON IVA	9,188.76	2,894.00	0.00	6,294.76	217.51
51177	AGUA CON IVA	350.12	1,130.27	498.91	-780.15	-69.02



51179	TELÉFONOS CON IVA	10,606.29	8,801.85	1,877.93	1,804.44	20.50
51182	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON IVA	711.88	569.90	530.35	141.98	24.91
51183	PROVISIÓN COMISIONES	0.00	30,000.00	30.83	-30,000.00	-100.00
51184	SERVICIO INTERNET CON IVA	616.32	614.82	598.32	1.50	0.24
51185	CAPACITACIONES CON IVA	5,025.00	0.00	440.18	5,025.00	100.00
51186	GASTOS NAVIDEÑOS CON IVA	3,759.82	0.00	5,870.97	3,759.82	100.00
51187	SERVICIO DE TV CABLE CON IVA	118.71	0.00	0.00	118.71	100.00
51189	ATENCIÓN EJECUTIVOS CON IVA	44.99	409.73	0.00	-364.74	-89.02
51192	GASTOS DE NOTARIOS	570.89	1,924.80	115.65	-1,353.91	-70.34
51194	GASTOS AFILIACIÓN SUPERMAXI	0.00	950.20	772.00	-950.20	-100.00
51195	BONO ALIMENTICIO	24,218.95	21,587.62	14,154.87	2,631.33	12.19
51196	IMPUESTOS MUNICIPALES	8,051.66	2,542.06	1,616.93	5,509.60	216.74
51197	COMISIONES IESE	67,986.75	0.00	200.00	67,986.75	100.00
51198	GASTOS DE NOTARIOS SIN IVA	0.00	0.00	74.39	0.00	
51199	BONO ANUAL POR EFICIENCIA	0.00	25,131.40	21,057.66	-25,131.40	-100.00
	SUBTOTAL	1,103,353.33	908,859.32	577,329.59	194,494.01	21.40
541	GASTOS NO DEDUCIBLES					
54101	GASTOS NO DEDUCIBLES	256.74	0.00	0.00	256.74	100.00
	SUBTOTAL	256.74	0.00	0.00	256.74	100.00
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,103,610.07	908,859.32	577,329.59	194,750.75	21.43

Estos gastos son reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que sean giro del negocio.

Los Gastos Administración y Ventas, que deben ser independizados, incluyen los Gastos de Personal; Beneficios Sociales e Indemnizaciones; Honorarios; Arrendamientos; Comisiones en Ventas; Promoción y Propaganda; Suministros y Materiales, Reparaciones y Mantenimiento; Gastos de Gestión y Gastos de Viaje; Servicios Básicos de Terceros; Impuestos y Contribuciones y Otros Gastos, cuyo valor asciende a USD 1.103.610.07, que comparado con el saldo del año anterior se incrementó en 21.43%.

q) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

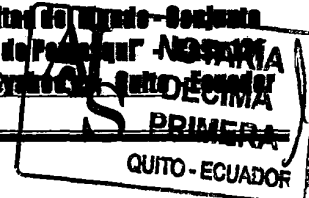
CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
413	OTROS INGRESOS					
41301	INTERES GANADO	31,60	1,49	2.510,39	30,11	2.020,81
41303	DIVIDENDOS	8.859,48	2.106,85	0,00	6.752,63	320,51
	TOTAL	8.891,08	2.108,34	2.510,39	6.782,74	321,71

Corresponden a Intereses Ganados Bancarios y Dividendos registrados en el presente ejercicio, cuyo valor total corresponde a USD 8.891.08, equivalente al 321.71% de incremento.

r) OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2011 NIIF's	SALDO CONTABLE AL 31-12- 2010 NEC	VARIACIÓN	%
531	GASTOS FINANCIEROS					
53101	GASTOS DE INTERESES BANCARIOS	59,857.69	15,845.28	10,187.32	44,012.41	277.76
53102	DATAFAST	1,283.50	1,341.00	323.20	-57.50	-4.29
53103	GASTO COMISIÓN TARJETA DE CRÉDITO	87,510.90	58,010.99	21,427.16	29,499.91	50.85
53104	GARANTÍAS ADUANERAS	0.00	1,144.55	1,058.00	-1,144.55	-100.00
	TOTAL	148,652.09	76,341.82	32,995.68	72,310.27	94.72

Constituyen a los Gastos de Intereses Bancarios, Datafast, Comisiones de Tarjetas de Crédito y Garantías Aduaneras por el valor de USD 148.652.09, y en relación con el año 2011 se incrementó en 94.72%.



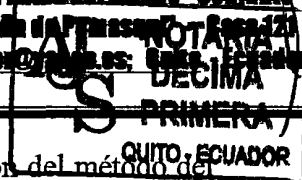
NOTA 4.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	ADICIÓN (RETIROS)	SALDO CONTABLE AL 31-12-2011 NIIF's
151	<u>ACTIVO FIJOS</u>			
15101	MUEBLES Y ENSERES	21,709.30	2,138.00	19,571.30
15102	EQUIPO DE OFICINA	13,527.57	5,778.00	7,749.57
15103	VEHÍCULOS	95,897.65	27,562.50	68,335.15
15104	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	55,048.95	2,584.62	52,464.33
15106	TERRENOS	1,069,200.00	0.00	1,069,200.00
15107	SOFTWARE	5,643.00	5,643.00	0.00
	Total Activos Fijos	1,261,026.47	43,706.12	1,217,320.35
152	<u>Depreciación Acumulada</u>			
15201	MUEBLES Y ENSERES	7,982.34	1,917.93	6,064.41
15202	EQUIPO DE OFICINA	3,493.14	875.71	2,617.43
15203	VEHÍCULOS	37,024.42	16,601.69	20,422.73
15204	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	44,244.47	14,055.26	30,189.21
	Total Depreciación	92,744.37	33,450.59	59,293.78
	COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS	1,168,282.10	10,255.53	1,158,026.57

Las cuentas de Activo Fijo, representan el valor de USD 1.261.026.47 y están constituidos por los bienes de la Compañía. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 92.744.37.

La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y las reparaciones y mantenimiento se contabilizaron a resultados.

La Compañía para la adopción de las Normas Internacionales de Información



Financiera – NIIF's referente a los activos fijos determinó la aplicación del método del costo, estableciendo la gerencia a través del avalúo de las propiedades, planta y equipo las políticas contables referente a vida útil, valor residual y montos de adquisición para considerar al bien como activo fijo que proporcionen un verdadero consumo de los beneficios económicos de los activos fijos.

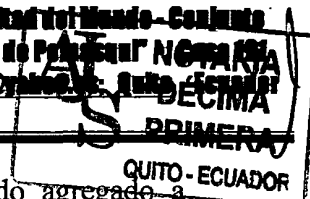
La determinación de estas políticas permitió realizar la restructuración de las depreciaciones para poder tener el verdadero valor por depreciación, ya que la entidad se manejaba bajo un criterio tributario que no reflejaba el verdadero beneficio económico que la entidad consumía por los activos fijos.

Las adiciones de activos fijos del año 2012, asciende al valor de USD 43.706.12 y la depreciación acumulada por el valor de USD 33.450.59 y está registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

NOTA 5.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA., ha transferido fondos a la Compañía relacionada **SIATI EXPRESS INC.**, de Miami; sin embargo, no está inmersa en la Resolución N° NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el R.O. N° 585 del 07 de mayo del 2009 por la Dirección General del Servicio de Rentas que modifica la Resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial N° 324 del 25 de abril del 2008, que en su artículo 3, expresa:

“De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%”.



Asimismo, el Art. 7.- A continuación del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del Art. 15, se deja indicado: *"Art. (...) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: * Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; * No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, * No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables"*.

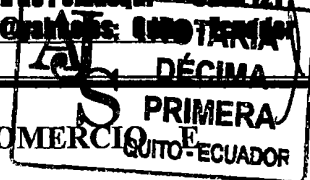
ACLARATORIA DE LA CONTADORA GENERAL.- Mediante oficio del 14 de junio del 2013, la Contadora General señala: *"Le informo que NO cumplimos con los parámetros establecidos en la Ley, por lo tanto no estamos en la obligación de la presentación de los Precios de Transferencia dentro del año auditado 2012"*.

NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cual es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

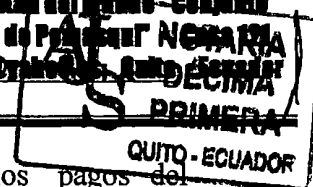
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA., cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, relacionada con las denominaciones: siatiexpress courier internacional más logotipo y siatibox IMPORTALO TÚ MISMO más logotipo.



NOTA 7.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a



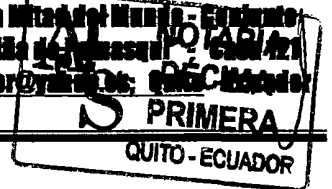
favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

- f. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.

NOTA 8.- IMPLEMENTACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Auditoría Externa evidenció que con oficio del 31 de marzo del 2011 fue presentado a la Superintendencia de Compañías, la Implementación NIIF, incluida las Fases 1 y 2 y el 15 de marzo del 2011, mediante el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal aprobaron la implementación.

En cuanto al cumplimiento de la Fase 3, a la fecha del cierre del trabajo no han enviado a la Superintendencia de Compañías, los requerimientos que se indican a continuación.



FASE 3

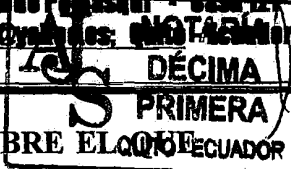
**CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERIODO DE
TRANSICION DE NEC A NIIF**

FECHA MAXIMA DE PRESENTACION 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

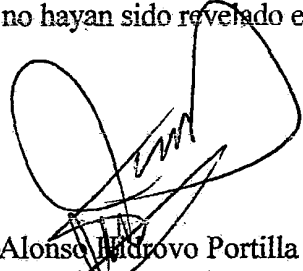
1. Carta firmada por Representante Legal de la Compañía indicando que está entregando la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del Periodo de Transición de NEC's a NIIF's;
2. Copia de Acta de Junta General de Accionistas que aprueba la Conciliación del Patrimonio neto NEC's a NIIF's al inicio del Periodo de Transición al 01.01.2011
3. fase 3 - (incluye la fase 3 de la Guía del Cronograma más el formato) Conciliación del Patrimonio neto al inicio del Periodo de Transición de NEC's a NIIF's al 01.01.2011

Auditoría Externa, deja indicado que la falta de entrega y presentación obligatoria, es causal de sanciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento con multas, intervenciones o disoluciones; sin perjuicio de que la Superintendencia de Compañías restrinja la entrega del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones; asimismo tiene facultades para revisar los informes de auditoría externa obligatoria respecto a si sus Estados Financieros están presentados con NIIF's, que son las únicas Normas o Principios de Contabilidad que la ley permite utilizar para las Compañías del país.



NOTA 9.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (18 de junio de 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

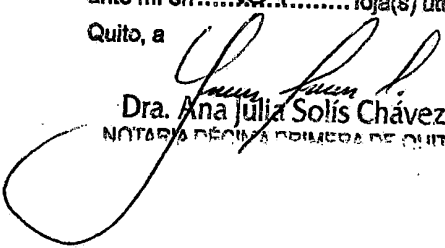

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firms Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Junio, 18 del 2013

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 167 foja(s) útiles.

Quito, a


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

